

MUNICIPIO DE SAN LUCAS TOLIMÁN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

“COSTOS Y RENTABILIDADES DE UNIDADES TURÍSTICAS
(HOTELERÍA)”

CARLOS FRANCISCO FERNÁNDEZ OCHAETA

TEMA GENERAL

“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES
PRODUCTIVAS Y PROPUESTAS DE INVERSIÓN”

MUNICIPIO DE SAN LUCAS TOLIMÁN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

TEMA INDIVIDUAL

“COSTOS Y RENTABILIDADES DE UNIDADES TURÍSTICAS
(HOTELERÍA)”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2,008

2,008

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SAN LUCAS TOLIMÁN – VOLUMEN 2

2-60-75-CPA-2008

Impreso en Guatemala, C. A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“COSTOS Y RENTABILIDADES DE UNIDADES TURÍSTICAS
(HOTELERÍA)”

MUNICIPIO DE SAN LUCAS TOLIMÁN
DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

CARLOS FRANCISCO FERNÁNDEZ OCHAETA

previo a conferírsele el título

de

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, julio de 2,008

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:	Gratitud infinita por ser mi guía y fuente de sabiduría, quien me ha permitido alcanzar mis metas.
A MIS PADRES:	Carlos Mauro Fernández Montalván y Carmen Ochaeta de Fernández, reciban el presente triunfo como reconocimiento a sus esfuerzos y sacrificios y darme su apoyo, amor y sabios consejos.
A MI ESPOSA:	Alma Patricia, por su amor, comprensión y apoyo incondicional.
A MIS HIJOS:	Jairo Francisco y Allan Arturo, que sirva este pequeño logro de estímulo para el desarrollo de sus vidas
A MIS HERMANAS	Mayra, Marlene, Milfred y Johana con especial cariño.
A MIS SUEGROS	Juan José Rosales y Blanca Lidia Flores (+).
A MIS SOBRINOS	Que este triunfo les motive a seguir adelante. En especial a la memoria de Elisa Mayarí (+)
A MIS AHIJADOS	Carlos Rodrigo y Víctor Armando.
A MIS DEMAS FAMILIARES	Gracias por los buenos deseos.
A	La Fundación de AMOR.
A	La Universidad de San Carlos de Guatemala, Particularmente a la Facultad de Ciencias Económicas.
A USTED	Muy especialmente.

No.	ÍNDICE GENERAL	Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos	1
1.1.2	Localización	2
1.1.3	Extensión territorial	4
1.1.4	Orografía	4
1.1.5	Clima	4
1.1.6	Fauna y flora	5
1.2	DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA	5
1.2.1	Política	6
1.2.2	Administrativa	8
1.3	RECURSOS NATURALES	10
1.3.1	Hidrografía	10
1.3.2	Bosques	11
1.3.3	Suelos	12
1.4	POBLACIÓN	12
1.4.1	Por edad y sexo	13
1.4.2	Área urbana y rural	15
1.4.3	Población económicamente activa -PEA-	16
1.4.4	Empleo y niveles de ingreso	17
1.4.5	Migración	19
1.4.6	Vivienda	20
1.4.7	Nivel de pobreza	21

1.5	SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA	22
1.5.1	Energía eléctrica	22
1.5.2	Agua potable	23
1.5.3	Educación	24
1.5.4	Drenajes y alcantarillado	26
1.5.5	Sistema de recolección de basura	27
1.5.6	Tratamiento de basura	27
1.6	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	28
1.6.1	Sistema vial	28
1.6.2	Transporte	29
1.6.3	Beneficios y silos	30
1.6.4	Sistema de riego	30
1.7	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	30
1.7.1	Tipos de organización social	31
1.7.1.1	Iglesia católica	31
1.7.1.2	Iglesia evangélica	31
1.7.2	Tipos de organización productiva	32
1.7.2.1	Asociación Ija'tz	32
1.8	ENTIDADES DE APOYO	33
1.8.1	Del Estado	33
1.8.1.1	Policía Nacional Civil	33
1.8.1.2	Organismo Judicial	34
1.8.1.3	Centro de Salud	34
1.8.1.4	Ministerio de Educación	34
1.8.2	Organizaciones no gubernamentales	34
1.8.2.1	Asociación de Padres y Niños del Altiplano de Chaquixyá	35
1.8.2.2	Asociación Cristiana para Niños y Ancianos de San Lucas Toliman	35
1.8.2.3	Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras	35

1.8.3	Otras instituciones	36
1.8.3.1	Fundación para el Desarrollo Empresarial Agrícola –FUNDEA-	36
1.8.3.2	Asociación Cristiana para el Municipio de San Lucas Tolimán	36
1.8.3.3	Fundación Pavarotti	36
1.8.3.4	Cooperativa de Ahorro y Crédito Ka-to-ke-loy	37
1.8.3.5	Cooperativa de Horizontes R.L.-FENACOAC-	37
1.8.3.6	Asociación de Desarrollo Integral y de Servicios Comunitarios	38
1.8.3.7	Fundación Guillermo Toriello	38
1.9	FLUJO COMERCIAL	38
1.9.1	Importaciones del municipio	39
1.9.2	Exportaciones del municipio	40
1.10	INVERSIÓN SOCIAL	41
1.10.1	Requerimientos de inversión social	41
1.11	ANÁLISIS DE RIESGOS	43
1.11.1	Riesgos	43
1.11.2	Amenazas	43
1.11.3	Vulnerabilidades	43

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

2.1	ESTRUCTURA AGRARIA	45
2.1.1	Tenencia y concentración de la tierra	45
2.1.2	Uso actual de la tierra y potencial productivo	48
2.2	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	50
2.2.1	Agrícola	52
2.2.2	Pecuaria	53

2.2.3	Artesanal	54
2.2.4	Agroindustrial	55
2.2.5	Turística	56
2.2.6	Comercio y servicios	57

CAPÍTULO III

ACTIVIDAD TURÍSTICA

3.1	SITIOS TURÍSTICOS	60
3.2	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	61
3.3	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	61
3.4	MARCO INSTITUCIONAL	61
3.4.1	Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT	62
3.4.2	Otras instituciones	62
3.5	LEGISLACIÓN APLICABLE	63
3.5.1	Turística	64
3.5.2	Protección de los recursos ambientales y sitios turísticos	64
3.6	SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO	65
3.7	SERVICIO DE HOTELERÍA	66
3.7.1	Identificación	66
3.7.2	Categoría y calidad	67
3.7.3	Infraestructura	67
3.7.4	Comunicaciones (terrestre, acuática, aérea, electrónica telefónica)	68
3.7.5	Clase de usuarios	69
3.7.6	Calidad del personal del servicio (familiar, remunerado, capacitado)	69
3.7.7	Tipo de organización	70
3.7.8	Promoción del servicio	70

3.7.9	Capital en giro	71
3.7.10	Generación de divisas	71
3.7.11	Capacidad instalada y ocupada	71
3.7.12	Volumen y valor del servicio (hospedaje, alimentación, salones de alquiler, renta de autos, academias de idiomas)	71
3.8	GENERACIÓN DE EMPLEO	72
3.9	INGRESO DE DIVISAS	73
3.10	RIESGOS EN EL TURISMO	73

CAPÍTULO IV

COSTOS Y RENTABILIDAD DEL SERVICIO

4.1	SISTEMA DE COSTOS APLICADO	75
4.1.1	Teóricos	76
4.1.2	Utilizado	76
4.2	INGRESO DEL SERVICIO	77
4.3	COSTOS DEL SERVICIO	78
4.3.1	Insumos	84
4.3.2	Sueldos y salarios	84
4.3.3	Otros costos	85
4.4	ESTADO DEL COSTO DEL SERVICIO	85
4.5	ESTADO DE RESULTADOS	86
4.5.1	Ingresos	88
4.5.2	Gastos del servicio	89
4.5.2.1	Ventas	89
4.5.2.2	Administración	90
4.5.2.3	Financiero	90
4.6	RENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD	90
4.6.1	Indicadores físicos	90

4.6.2	Indicadores financieros	91
4.6.3	Punto de equilibrio (en valores, unidades, gráfica, margen de seguridad)	93
4.6.3.1	Punto de equilibrio en valores	93
4.6.3.2	Punto de equilibrio en unidades	94
4.6.3.3	Margen de seguridad	94
	CONCLUSIONES	96
	RECOMENDACIONES	98
	BIBLIOGRAFÍA	

No.	ÍNDICE DE CUADROS	Página
1	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Población por rango de edad, Años: 1994, 2002 y 2006	13
2	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Población según sexo, Años: 1994 y 2002	14
3	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Población según sexo, Año: 2006	15
4	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Población según área geográfica, Años: 1994, 2002 y 2006	16
5	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Población económicamente activa según sexo, Años: 1994, 2002 y 2006	17
6	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Porcentaje de población según ocupación, Años: 2002 y 2006	18
7	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Rango de ingresos por hogar, Año: 2006	19
8	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Viviendas según forma de propiedad, Años: 2002 y 2006	20
9	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Viviendas por área geográfica, según forma de propiedad, Año: 2006	21
10	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Niveles de pobreza y pobreza extrema, Año: 2006	22
11	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Cantidad de alumnos y maestros por centro educativo área urbana, Año: 2006	25
12	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Cantidad de alumnos y maestros por centro educativo área rural, Año: 2006	26

13	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Tenencia de la tierra, Años: 1979, 2003 y 2006	46
14	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Distribución de fincas, Año: 1979, 2003 y 2006	47
15	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Extensión de fincas, Años: 1979, 2003 y 2006	48
16	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Uso de la tierra, Años: 1979, 2003 y 2006	49
17	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Valor de la producción por actividad productiva, Año: 2006	51
18	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Producción agrícola, Año: 2006	52
19	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Actividad pecuaria por estratos, Año: 2006	54
20	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Actividad artesanal por estratos, Año: 2006	55
21	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Actividad agroindustrial, Pequeña empresa Año: 2006	56
22	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Actividad turismo, Año: 2006	57
23	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Actividad comercial, Año: 2006	58
24	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Actividad de servicios, Año: 2006	59
25	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Hoteles categorías según ingresos, Año: 2006	77
26	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Costo directo de producción en hoteles tres estrellas, servicio de hotelería, Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006	79

27	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Costo directo de producción en hotel una estrella, Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006	81
28	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Estado de costo directo de producción, Servicio de restaurante, Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006	83
29	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Estado consolidado de costo de producción, Servicio de hotelería, Año: 2006	86
30	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Estado de resultados, Servicio de hotelería, Del 1 de enero al 31 de diciembre 2006	87
31	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Ingresos hoteles tres estrellas, Año: 2006	88
32	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Ingresos: hoteles una estrella, Año: 2006	89

No.	ÍNDICE DE GRÁFICAS	Página
1	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Organigrama corporación municipal, Año: 2006	9
2	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Flujo comercial de importación, Año: 2006	40
3	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Flujo comercial de exportaciones, Año: 2006	41
4	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Punto de equilibrio, Producción de hotelería, Año 2006	95

No.	ÍNDICE DE FIGURAS	Página
1	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, Localización geográfica, Año: 2006	3

No.	ÍNDICE DE TABLAS	Página
1	Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá, División política, Años: 2002 y 2006	7

INTRODUCCIÓN

El área rural de la república de Guatemala, es un sector importante dentro de la economía del país y el sector Turístico es uno de los generadores de divisas, es por ello que es necesario fortalecer y dedicar el mejor esfuerzo para lograr un desarrollo en esta actividad.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Ciencias Económicas, estableció el Ejercicio Profesional Supervisado E.P.S., en las carreras de Economía, Administración de Empresas y Contaduría Pública y Auditoría, como opción de evaluación final previo a otorgar el título correspondiente en el grado académico de Licenciado.

Este informe cuyo tema se denomina Costos y Rentabilidad de Unidades Turísticas (Hotelería), forman parte del tema general “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión”, que fue desarrollado en el municipio de San Lucas Tolimán departamento de Sololá en junio de 2006.

Entre los principales objetivos que motivó la realización de la investigación se mencionan a continuación.

Conocer las diferentes actividades turísticas que se desarrollan en el municipio de San Lucas Tolimán, específicamente el de la hotelería, con el fin de establecer la situación actual y las condiciones con que se realizan estos servicios.

Analizar la rentabilidad del sector hotelero en el Municipio, así como establecer los costos en el proceso productivo.

La metodología utilizada en el proceso de la investigación y la elaboración del informe individual consistió en la aplicación del método científico, con técnicas tales como la observación, encuesta y la entrevista, en términos generales se describen las etapas previas a la realización del presente trabajo.

Seminario de preparación general, que proporciona los lineamientos teóricos necesarios, los que fueron impartidos por docentes y especialistas en temas económicos.

En la visita preliminar el objetivo de la misma fue el acercamiento con las autoridades del Municipio, así como conocer las potencialidades productivas.

Obtener la información necesaria para formular el respectivo plan de investigación.

El trabajo de campo se realizó durante el mes de junio de 2006, en el municipio de San Lucas Tolimán, mediante la elaboración de encuestas para establecer la situación económica, de los diferentes servicios turísticos que se prestan en el Municipio.

El trabajo de gabinete que consiste en la tabulación de la información recabada en el trabajo de campo y darle la estructura adecuada en los temas que se desarrollarán para redactar el informe colectivo e individual.

El informe individual ha sido estructurado en cuatro capítulos que contienen:

Capítulo I. Aspectos generales del Municipio, que se integran de antecedentes históricos, división política y administrativa, los recursos naturales, población, servicios básicos e infraestructura, organización social y productiva, entidades de apoyo, flujo comercial, inversión social y riesgos, entre otros.

Capítulo II. Organización de la producción que describe la estructura agraria, tenencia y concertación de la tierra y actividades productivas.

Capítulo III. Actividad turística, antecedentes históricos, infraestructura turística, legislación aplicable, servicios turísticos en el Municipio, generación de empleo, ingreso de divisas y riesgos en el turismo.

Capítulo IV. Costos y rentabilidad del servicio, sistema de costos aplicado, ingreso del servicio, costos del servicio, estado del costo del servicio, estado de resultados según encuesta e imputado, punto de equilibrio, y margen de seguridad.

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones necesarias para el presente trabajo y la bibliografía que sirvió de soporte para enriquecer la investigación.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECÓNICAS DEL MUNICIPIO

El contenido del presente capítulo tiene como objetivo dar a conocer las principales características socioeconómicas que identifican al municipio de San Lucas Tolimán, departamento de Sololá, en forma resumida en virtud de que se desarrollan en detalle en el Informe General.

1.1 MARCO GENERAL

En este capítulo se encuentran los datos relacionados con el municipio de San Lucas Tolimán, departamento de Sololá, tales como antecedentes históricos, extensión territorial, clima, división política y administrativa, recursos naturales, población y otros.

1.1.1 Antecedentes históricos

“El municipio de San Lucas Tolimán es uno de los 19 municipios que conforman el departamento de Sololá, el nombre tiene dos orígenes y significados según el Pequeño Diccionario Etimológico de Voces Guatemaltecas del Dr. Jorge Luis Arriola. Uno es la voz Cackchiquel “Tulimán”, que significa lugar donde se cosecha el “tul” o “tule”, planta acuática que abunda en el Municipio. El otro es “Tolomán”, que significa “jefe de los Toltecas” (de “Tol”, tolteca y “mam”, de “manhuili”, Gobernar”).

San Lucas Tolimán pasa a ser municipio en 1877, según el libro de nacimientos número uno archivado en la Municipalidad, donde aparece la partida de nacimiento de Simeona Enríquez Pérez, fechada el 2 de septiembre de ese

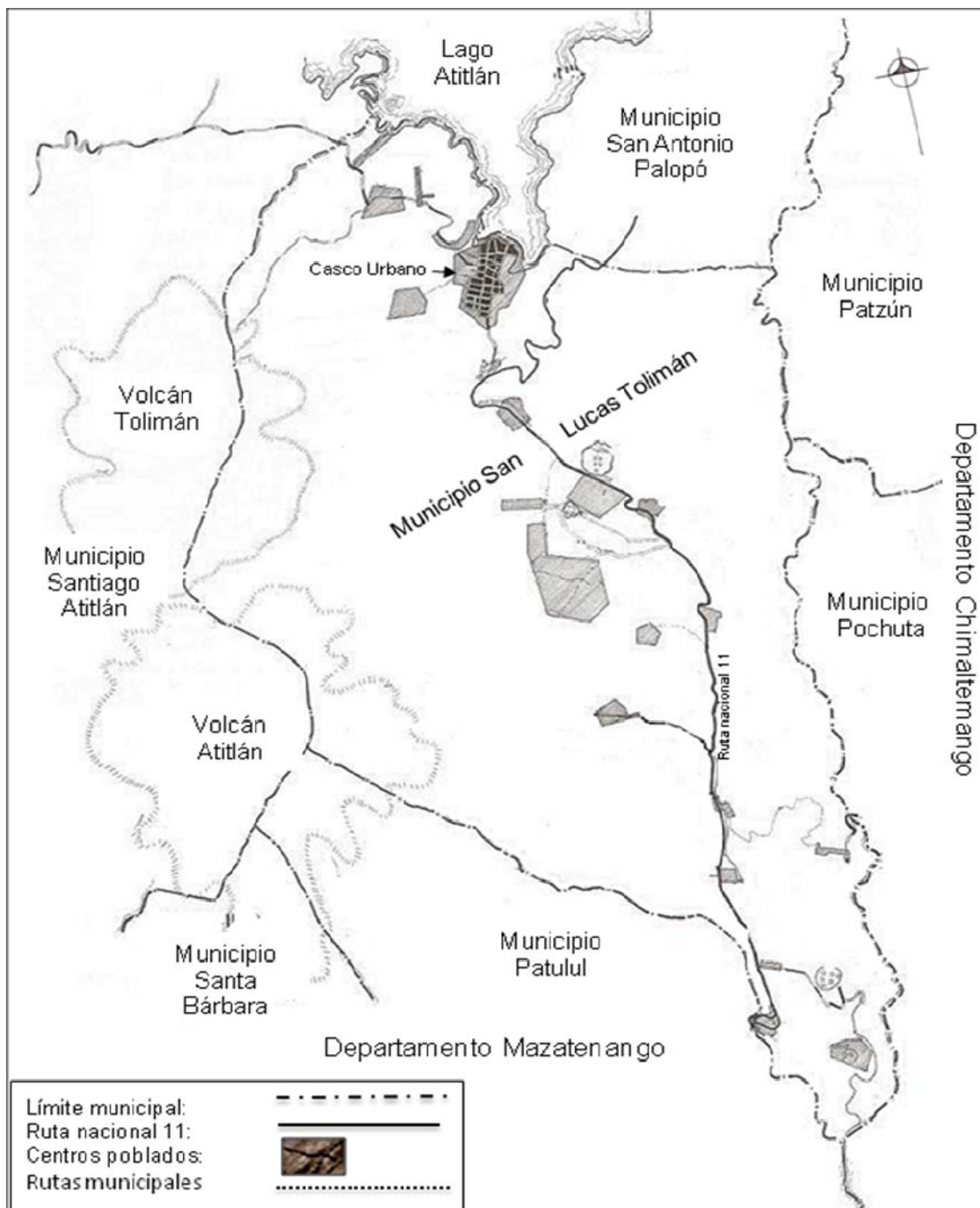
mismo año como la primera partida extendida en este Municipio. Dicha partida viene firmada por el señor J. Ángel Santizo, en sustitución del alcalde municipal Inés Ovalle, quien no sabía firmar. Se cree que en ese mismo año se creó la Municipalidad de San Lucas Tolimán.

1.1.2 Localización

El municipio de San Lucas Tolimán, es uno de los 12 pueblos asentados a orillas del lago de Atitlán, visto desde el enfoque geográfico posee las siguientes características.

A continuación se presenta el mapa de localización geográfica del Municipio:

Figura 1
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Localización Geográfica
Año: 2006



Fuente: Elaboración propia en base a mapas cartográficos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, 2006.

Las colindancias del Municipio son las siguientes:

- Al Norte: Con el Lago de Atitlán y el municipio de San Antonio Palopó (departamento de Sololá)
- Al Este: Con los municipios de Pochuta y Patzún (departamento de Chimaltenango)
- Al Sur: Con el municipio de Patulul (departamento de Suchitepéquez)
- Al Oeste: Con el municipio de Santiago Atitlán (departamento de Sololá)

1.1.3 Extensión territorial

La extensión territorial del municipio de San Lucas Tolimán es de 116 kilómetros cuadrados. En la mayoría de los casos son utilizados para zonas de cultivo, adicionalmente existen áreas de reservas naturales y volcánicas, dentro de las cuales sobresalen los volcanes Tolimán y Atitlán, también existen laderas y picos de montañas.

1.1.4 Orografía

El municipio de San Lucas Tolimán, esta delimitado con variedad de montañas, colinas y conos. Los principales son el Volcán de Atitlán con una altitud de 3,535 metros snm, Volcán Tolimán con altitud de 3,158 metros snm y el Cerro Iq'itw, lo cuales según estudios geofísicos surgieron hace aproximadamente 50,000 años como resultado de la actividad tectónica.

1.1.5 Clima

El municipio de San Lucas Tolimán presenta una variedad de climas que van desde el subtropical y húmedo ubicado en la parte baja como lo es la boca

costa, que se encuentra entre 800 y 1,200 metros sobre el nivel del mar, hasta un clima templado a frío en la parte alta entre 1,200 y 2,400 metros snm.

El régimen anual de lluvias de invierno inicia en el mes de mayo, con lo cual se da el inicio de la época de siembras de los principales cultivos agrícolas con una pluviosidad anual que varía entre 2000 y 4000 milímetros en las partes bajas, en las partes altas con precipitaciones de entre 1000 a 2000 milímetros anuales.

1.1.6 Fauna y flora

La fauna cuenta con las especies que viven en los bosques del Municipio, especialmente en las faldas y conos del volcán Tolimán, entre ellas están: el jaguar, puma, tigrillo, cochemonte, venado de cola blanca, witzitzil, coyote, tepezcuintle, cuerpo espín, armadillo, micoleón, ardilla, conejo, pizote, mapache, comadreja, cabeza de viejón, tejón, zorrillo y cotuza. Entre la variedad de aves existentes están el pavo de cacho, quetzal pequeño, chaha, pavo real, pajuil, cayaya, cojolita, tucán verde y palomas como la cantora, cachajina, torcaza y otras. La mayoría de éstos se hallan en peligro de extinción; las especies lacustres que viven en la bahía de San Lucas Tolimán son la lobina, pez tigre, tilapia y carpa.

Las especies vegetales más características de este Municipio son de las plantas herbáceas, dentro de las que se destacan: siete negritos (Lantana cámara), hierba mora para arbustos y árboles de aguacate, amate, palo de jote, guachipilín, grabilea y cushín.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Al referirse a la división política y administrativa, del municipio de San Lucas

Tolimán, se tomara en cuenta que comprende la división geográfica, así como la organización municipal.

1.2.1 Política

El municipio de San Lucas Tolimán al año 2006, está conformado por la Cabecera Municipal, dividida en el casco urbano de la siguiente forma: un barrio, cuatro cantones, tres sectores y ocho colonias periurbanas, el área rural cuenta con veintinueve centros poblados.

Al comparar los datos del año 1985 con el Censo de Habitación de 1994, así como el del 2002 con la investigación de campo del año 2006, los cambios de la reubicación de algunos habitantes de fincas y caseríos son notorios según las siguientes tablas:

Tabla 1
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
División política
Años: 2002 y 2006

Categoría	Censo 2002 Nombre	Encuesta 2006 Nombre
Pueblo	Sn. Lucas Tolimán	Sn. Lucas Tolimán
Aldea	Panimaquip	Panimaquip
Comunidad		San Andrés Pampojilá
		Tierra Santa
		Totolyá
		El Porvenir
		La Nueva Providencia
		San Juan El Mirador
Caserío	Pachojilá	
	Pachitulul	Pachitulul
	Pacoc	Pacoc
	La Puerta	La Puerta
	San Martín	San Jorge
	Tierra Santa	
	Totolyá	
Cantón		San Martín
Colonia	San Gregorio	Pampojilá
	Xejuyú	Xejuyú
	El Mirador	Quixayá
	Nueva Sn. José	Nueva Vida
		Nueva Sn. José
		San Felipe
Finca	Venecia	Venecia
	Pampojilá	Paxán
	Sto. Tomás Perdido	Santa Alicia
	El Porvenir y Guardianía	Pampojilá
	Sn. José La Providencia	Sto. Tomás Pachu
	Santa Teresa	Las Amalias
	Nueva Vida	Sto. Tomás Perdido
	Sajbiná	Santa Teresa
	Sn. José Cacahuate	Sajbiná
	Sta. Cruz Quixayá	Plantaciones El Paraíso
	Patzibir	Sta. Cruz Quixayá

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

De acuerdo a datos obtenidos en la Municipalidad, por medio de la Oficina Municipal de Planificación, se identificó que la colonia San Gregorio y el caserío Pachojilá, pertenecen al casco urbano.

En los Censos de 1994 y 2002 fueron reportados los centros poblados de la finca Venecia y Paxán en una sola, la finca Venecia. En la investigación de campo de junio 2006, se determinó que ambos centros poblados geográficamente están juntos, políticamente son diferentes.

En el Censo del 2002 el Parcelamiento Pampojilá pasó a ser parte de la Finca del mismo nombre, sin embargo en la investigación de campo de junio 2006, se determinó que la población fue reubicada en la Comunidad San Andrés Pampojilá, a causa de los daños ocasionados por los deslaves durante la tormenta STAN.

Las Comunidades Tierra Santa, Totolyá y El Porvenir, estaban asentadas en un lugar que fue seriamente dañado a consecuencia de los deslaves de la tormenta STAN, por lo que fueron trasladados a una nueva ubicación, en los Censos de 1994 y 2002 tenían la categoría de caseríos y pasaron a ser comunidades.

1.2.2 Administrativa

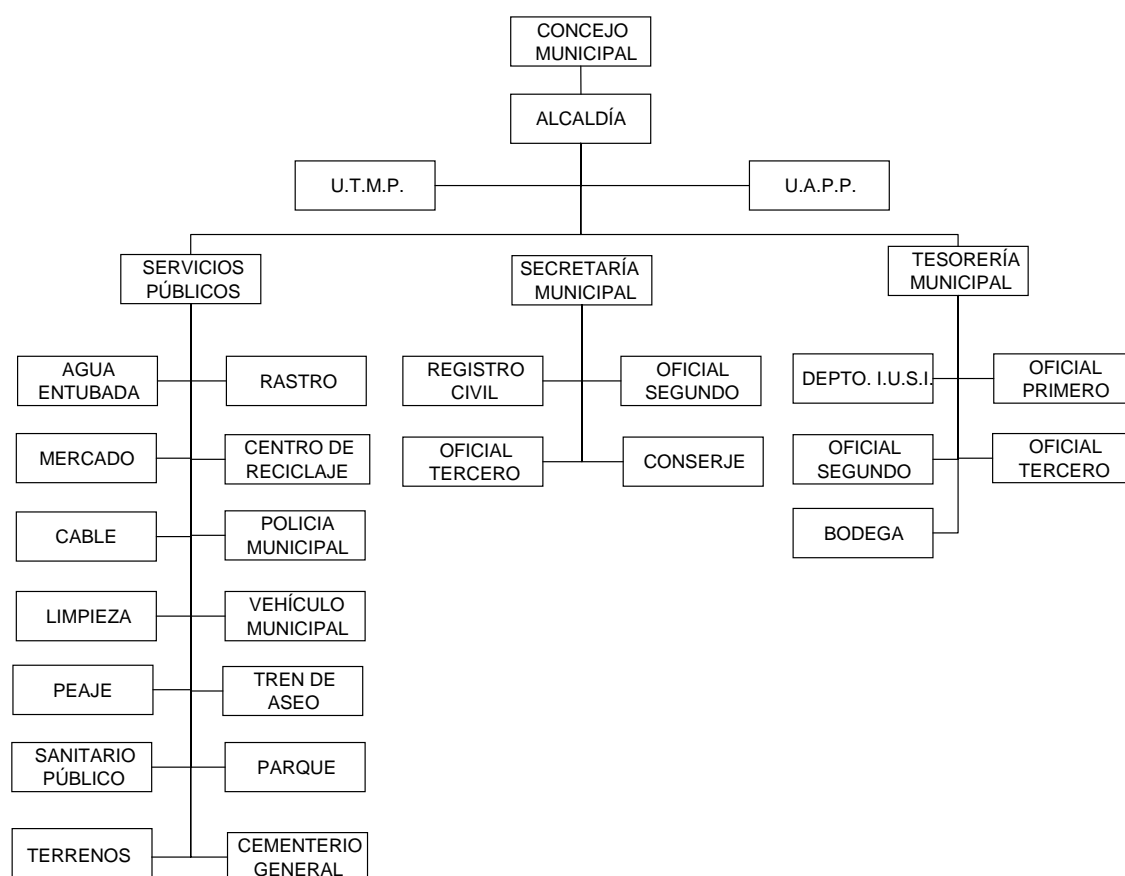
El Municipio está organizado por el Concejo Municipal, conformado por un Alcalde, dos Síndicos Titulares, un Síndico Suplente, cinco Concejales Titulares y dos Concejales Suplentes, quienes toman las decisiones como un organismo y delegan en el Alcalde la ejecución de las actividades de carácter administrativo bajo la responsabilidad del mismo.

La autoridad de los diferentes centros poblados está conformada por un presidente de COCODE, un alcalde auxiliar, un representante legal, un

secretario, un tesorero y ocho vocales elegidos por la población, durante dos años calendario.

La gráfica siguiente muestra la forma en que está integrada administrativamente la municipalidad de San Lucas Tolimán.

Gráfica 1
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Organigrama corporación municipal
Año: 2006



Fuente: Elaboración propia, con base en datos de la Oficina de Planificación Municipal, Municipalidad de San Lucas Tolimán, Sololá.

1.3 RECURSOS NATURALES

“Existen dos tipos de recursos de acuerdo a la naturaleza y a las posibilidades de explotación i) naturales renovables, los que mediante la racional explotación pueden ser conservados o renovados continuamente (bosques, fauna, etc.); ii) naturales no renovables, los que a pesar de tener una racional explotación no pueden ser conservados o renovados, es decir, inevitablemente la explotación conlleva a la extinción (minerales, etc.)” ¹.

1.3.1 Hidrografía

El municipio de San Lucas Tolimán se encuentra sobre dos cuencas hidrográficas correspondientes a la Vertiente del Pacífico. La parte Noroeste corresponde a la cuenca sur del Lago de Atitlán (con una extensión de 125 kilómetros cuadrados y situado a 1,560 metros sobre el nivel del mar); existen tres ríos grandes en el Municipio. Dos determinan colindancias: el río Quixayá, el más grande de todos, con el municipio de Patulul, y el Madre Vieja con los municipios de Patzún y Pochuta, al este de San Lucas.

La cuenca del río Madre Vieja, de 125.5 kilómetros de longitud y un área de 1,007 kilómetros cuadrados, posee un caudal de ocho metros cúbicos por segundo, sirve de límite entre Quiché y Chimaltenango y pasa después entre los municipio San Juan Bautista y Patulúl.

¹ ARTURO ORTEGA BLADE. “Diccionario de Planeación y Planificación: un ensayo conceptual”. (1ª. Edición. Editorial Edicol. México.1982). p.309.

1.3.2 Bosques

Según la investigación de campo realizada en el Municipio, se encontró que el 82%, de los habitantes utilizan el recurso de los bosques (madera) como el principal combustible para las distintas actividades que desarrollan.

Los bosques del Municipio se encuentran bajo una zona de reserva natural de áreas protegidas, una finca es propiedad privada y el resto es utilizado para múltiples actividades. El volcán Tolimán es administrado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-. Dentro de las especies que predominan en estos bosques se encuentran: ilamo, atarraya, pinos, aguacate, grabilea, cushin, etc.

La zona de vida, bosque muy húmedo Montano Bajo Subtropical de la parte baja del Municipio se encuentra en una zona de bosque de latifoliadas, entre las especies representativas de esta región se mencionan: cushin, guarumo, cedro, palo blanco y palo de atarraya.

La zona de vida bosque húmedo Montano Bajo Subtropical comprende un área de 9,769 kilómetros cuadrados. En la parte alta del Municipio se localiza un suelo explotado por diversos cultivos, entre los que se pueden mencionar: café, maíz, frijol, verduras y frutales como durazno, pera, manzana y aguacate.

El área que cubre el bosque muy húmedo subtropical (cálido) es de 40,700 kilómetros cuadrados, tiene una precipitación mínima de 1,587 mm y una máxima de 2,066 mm, está en la zona de cobertura boscosa asociada de latifoliales-cultivos, en cuya superficie existen árboles del tipo: corozo, volador, conacaste, puntero y mulato.

1.3.3 Suelos

En el Municipio se cuenta con una variedad de suelos, la cual puede ser utilizada, en casi cualquier cultivo que se pretenda sembrar.

En el sur del Municipio existen dos tipos de suelos: el de la serie Panán (Pn) y de la serie Mocá (Mo); el primero con material original máfico, de un relieve suavemente inclinado con buen drenaje interno, profundidad efectiva de 50 cms (profundidad mediano), la capa interna que sigue en la profundidad es pedregosa, por lo que se considera que el riesgo de erosión sea regular y el pH es ácido (5.88); el segundo posee un pH ácido (6), el material original es máfico, donde el suelo superior tiende a tener un color de café oscuro a café grisáceo muy oscuro, mientras que en la parte inferior se torna a café amarillento; el relieve es con pendientes altas, lo que hace que el riesgo de erosión sea mayor, la profundidad efectiva es de 125 cms con buen drenaje, la textura es franco arenosa a un nivel medio. Los centros poblados con estas características son: las fincas Santa Cruz Quixayá, Plantaciones El Paraíso, las colonias San Felipe, Quixayá, Nueva San José y Nueva Vida, y la Comunidad San Juan El Mirador.

1.4 POBLACIÓN

Según los resultados de los últimos dos Censos Poblacionales realizados por Instituto Nacional de Estadística -INE-, el municipio de San Lucas Tolimán para el año 1994 contaba con 15,676 habitantes y para el año 2002 con 21,455, según proyecciones para el año 2006 se tiene estimado 25,650 habitantes. A partir del año 1994 el aumento de la población fue de 9,974 habitantes, en tanto que en el año 2002 el incremento fue de 4,195.

La tasa de crecimiento de población anual es de 4.19% si se toma como base el X Censo Nacional de Población del año 1994, muestra un leve incremento si se toma como base el XI Censo Nacional de Población del año 2002 en donde la tasa de crecimiento anual para el año 2006 es de 4.56%.

1.4.1 Por edad y sexo

La estructura poblacional según grupos de edad de los Censos de Población de los años 1994 y 2002, además de las Proyecciones de Población 2000 - 2020 con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002, permite identificar como se encuentra estructurada la población en cuanto a la edad de la misma, se presenta el cuadro siguiente para una mejor comprensión:

Cuadro 1
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Población por rango de edad
Años: 1994, 2002 y 2006

Grupos de edad	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2006	
	Total	%	Total	%	Total	%
00 – 06	3,813	24.32	4,663	21.73	6,338	24.70
07 – 14	3,767	24.03	4,865	22.68	5,470	21.33
15 – 64	7,558	48.22	11,012	51.33	12,922	50.38
65 y más	538	3.43	915	4.26	920	3.59
Total	15,676	100	21,455	100	25,650	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

El cuadro anterior refleja la estructura poblacional por rango de edades, la información de los tres años consultados muestra que los grupos se mantienen constantes y la mayoría de habitantes del Municipio es relativamente joven, debido a que ninguno supera el 5% del total de la población senil.

El cuadro que se presenta a continuación, refleja los totales y los respectivos porcentajes por sexo de los Censos Poblacionales de los años 1994 y 2002.

Cuadro 2
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Población según sexo
Años: 1994 y 2002

Sexo	Censo 1994		Censo 2002	
	Total	%	Total	%
Hombre	7,798	49.74	10,680	49.78
Mujer	7,878	50.26	10,775	50.22
Total	15,676	100	21,455	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

De acuerdo al cuadro anterior el crecimiento poblacional según sexo, para el año 2002 muestra un 0.04% de aumento de hombres y un descenso del mismo porcentaje para las mujeres.

Según las proyecciones de población para el año 2006, la población masculina para el municipio de San Lucas Tolimán representa el 49.97% del total de la población que es 25,650 habitantes lo cual es confirmado con la investigación de campo realizada, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Población según sexo
Año: 2006

Sexo	Proyecciones 2006		Encuesta 2006	
	Total	%	Total	%
Hombre	12,818	49.97	1,749	50.49
Mujer	12,832	50.03	1,715	49.51
Total	25,650	100	3,464	100

Fuente: Elaboración propia, con base al documento Proyecciones de Población con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Las proyecciones del INE para el año en que se realizó la encuesta, presentan un equilibrio entre la población masculina y femenina, esto confirma la misma tendencia que muestran los cuadros comparativos de los Censos Poblacionales 1994 y 2002. Ver cuadro No. 2

1.4.2 Área urbana y rural

La distribución de la población por área, permite establecer la ubicación de la mayoría de los habitantes, el movimiento que este indicador ha tenido se refleja en la comparación de la información disponible, para el presente caso se cuenta con datos de los dos últimos Censos Poblacionales y la Investigación de campo, como se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Población según área geográfica
Años: 1994, 2002 y 2006

Área geográfica	Censo 1994		Censo 2002		Encuesta 2006	
	Total	%	Total	%	Total	%
Urbana	7,579	48.35	12,674	59.07	333	56.44
Rural	8,097	51.65	8,781	40.93	257	43.56
Total	15,676	100	21,455	100	590	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Para el año 1994 la población estaba dividida casi por igual entre las áreas urbana y rural, el 48.35% de los habitantes del Municipio vivían en el área urbana debido a todas las ventajas que ésta ofrece.

Durante la encuesta realizada se determinó que la población que habita en el área urbana es el 56.44% del total de habitantes, el restante 43.56% de la población que principalmente está compuesta por jornaleros con poca preparación académica, que habitan en el área rural.

1.4.3 Población económicamente activa -PEA-

Está conformada por hombres y mujeres que proporcionan la fuerza de trabajo en la producción de bienes y servicios; incluye a los patronos, trabajadores asalariados, los que colaboran en una unidad económica familiar, sin remuneración y las personas que trabajan o están en busca del mismo, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 5
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Población económicamente activa según sexo
Años: 1994, 2002 y 2006

Descripción	Censo 1994	Censo 2002	Proyecciones 2006
Hombres	3,465	4,810	5,550
Mujeres	460	1,074	1,484
Total PEA	3,925	5,884	7,034

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del X Censo de Población y V de Habitación 1994, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-. Proyecciones de Población con base en el XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-.

Se puede observar en el cuadro anterior que según la proyección para el año 2006 la Población Económicamente Activa del Municipio es de 7,034, lo que equivale al 27% del total de la población. Para el año 2006 se mantiene la misma tendencia encontrada durante el Censo Poblacional del año 2002.

1.4.4 Empleos y niveles de ingreso

Se puede observar en el siguiente cuadro, que la tendencia según ocupación del Censo 2002 se mantiene en comparación con la investigación de campo EPS 2006.

Cuadro 6
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Porcentaje de población según ocupación
Años: 2002 y 2006

Descripción	Censo 2002	Encuesta 2006
Patrono/cuenta propia	30.16	31.41
Empleado público/privado	69.84	68.59
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población 2002 y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

De acuerdo al cuadro anterior, se logró determinar que del año 2002 al 2006 no existió una variación significativa, debido a que las personas en condición de empleados públicos o privados para el año 2002 fue de 69.84% en tanto que para el 2006 el porcentaje encontrado en esa misma condición fue de 68.59% lo cual beneficia a la economía del Municipio porque hay más personas con trabajos independientes.

De acuerdo a la encuesta se estableció un ingreso promedio dentro del rango Q. 501.00 a Q. 1,000.00 con un 35.74% en el área urbana y un 63.04% en el área rural que está por debajo del salario mínimo establecido por la ley, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 7
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Rango de ingresos por hogar
Año: 2006

Ingresos por rango Q.	Total		Urbano		Rural	
	hogares	%		%		%
0 a 500	46	7.8	32	9.61	14	5.45
501 a 1,000	281	47.63	119	35.74	162	63.04
1,001 a 1,500	121	20.51	79	23.72	42	16.34
1,501 a 2,000	56	9.49	38	11.41	18	7
2,001 a 2,500	30	5.08	22	6.61	8	3.11
2,501 a 3,000	16	2.71	11	3.3	5	1.95
3,001 a 3,500	12	2.03	12	3.6	0	-
3,501 a 4,000	7	1.19	5	1.5	2	0.78
4,001 a más	21	3.56	15	4.5	6	2.33
Total	590	100	333	100	257	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Derivado de los problemas en el sector agrícola y el bajo porcentaje en concepto de remesas el nivel de ingresos alcanza solo para cubrir las necesidades básicas de la población, sin tener acceso al ahorro.

1.4.5 Migración

La emigración contribuye positivamente al sostenimiento económico de las familias lo que mejora el nivel de vida de los habitantes del Municipio. Derivado de la investigación de campo, se determinó que el 29% de los hogares encuestados respondió tener familiares fuera del Municipio, de estos, el 62% reside en la Ciudad Capital, el 28% en otros departamentos y el restante 10% dijo tener familiares fuera del País.

El principal motivo por el cual los habitantes del Municipio dejan el hogar es buscar fuentes de trabajo; según la encuesta, el 80% de los emigrantes no encontraron un empleo que satisficiera las necesidades económicas. El 17% es

por buscar superación académica y el restante 3% por razones diferentes a las anteriores.

La inmigración es el ingreso de una persona o conjunto de personas en un área político-administrativa diferente a la del lugar de origen, con el propósito de establecer una nueva residencia, en el Municipio había un 7.04% de inmigración según el Censo poblacional del año 2002 y para el 2006 hay un 8.47% de acuerdo a la encuesta realizada.

1.4.6 Vivienda

En el Municipio se observó, que la forma de propiedad de las viviendas está distribuida, como se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 8
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Viviendas según forma de propiedad
Años: 2002 y 2006

Forma de propiedad	Censo 2002		Encuesta 2006	
	Total	%	Total	%
Propia	2,978	77.07	526	89.15
Alquilada	383	9.91	51	8.65
Otros	503	13.02	13	2.20
Total	3,864	100	590	100

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

En la investigación realizada en el Municipio, se determinó que el 89.15% de la población cuenta con vivienda propia, dato superior al reportado por el INE en el Censo Poblacional del año 2002 el cual se incrementó en un 12.08%.

El alquiler de las casas para el año 2006, ha disminuido debido a que se han realizado proyectos habitacionales promovidos por parte de Instituciones no gubernamentales. Basados en la encuesta realizada en el Municipio, se obtuvo la información que a continuación se presenta:

Cuadro 9
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Viviendas por área geográfica, según forma de propiedad
Año: 2006

Forma de propiedad	Total	%	Urbana	%	Rural	%
Propia	526	89.15	291	87.39	235	91.44
Alquilada	51	8.65	36	10.81	15	5.84
Otros	13	2.20	6	1.80	7	2.72
Total	590	100	333	100	257	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

La mayoría de la población tiene vivienda propia, en primer lugar gracias al apoyo recibido por parte de la Iglesia Católica, que durante más de 40 años ha ayudado a la población de diversas maneras y una de las más importantes es que compra terrenos, los distribuye a un precio significativo o como donación, a las personas de escasos recursos, en segundo lugar se pudo establecer según el trabajo de campo, que algunas personas habitan la vivienda de los padres aún al haber formado una nueva familia, como consecuencia de los bajos ingresos que obtienen.

1.4.7 Nivel de pobreza

La pobreza es la circunstancia económica en la que una persona carece de los ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas como lo son: atención médica, alimento, vivienda, vestido y educación. Debido a la falta de fuentes de empleo como se demuestra a continuación:

Cuadro 10
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Niveles de pobreza y pobreza extrema
Año: 2006

Pobreza y pobreza extrema	%	Índice de brecha	Valor de brecha en millones de Q.	% de valor de brecha	Índice de severidad
Pobreza	76.4	34.50	31.9	0.30	18.9
Pobreza extrema	27.0	7.10	2.9	0.30	2.7

Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística.

En el municipio de San Lucas Tolimán el 76.4% de la población es pobre, con 31.9 millones de quetzales como valor de brecha de desigualdad, lo que significa que es necesario invertir dicha cantidad para sacar a la población de la pobreza en que se encuentra. El índice de severidad en cuanto a pobreza es de 18.9 por cada mil habitantes.

La pobreza extrema existente en el Municipio es de 27.0% con un valor de brecha en millones de quetzales de 2.9 y un índice de severidad de 2.7.

1.5 SERVICIOS BÁSICOS E INFRAESTRUCTURA

Son todas aquellas actividades encaminadas a satisfacer las necesidades de la población para poder habitar en un lugar determinado; el análisis adecuado de dichos servicios es relevante para medir el nivel de desarrollo de la población; a continuación se detallan algunos servicios.

1.5.1 Energía eléctrica.

En el municipio de San Lucas Tolimán, el servicio de energía eléctrica llega a la mayor parte de centros poblados, a excepción de las comunidades de San

Andrés Pampojilá, La Providencia y San Jorge Queacasisguán. Este servicio es brindado por la empresa Distribuidora de Energía de Occidente S.A. -DEOCSA-

La actividad comercial del Municipio tiene total cobertura en cuanto a la demanda del servicio de energía eléctrica, debido a que la mayor parte de los comercios están ubicados en el casco urbano y comunidades aledañas a éste. Es importante mencionar que el costo por kilovatio/hora es de Q.1.43 para servicios comerciales, industriales y gubernamentales.

1.5.2 Agua potable

La Municipalidad presta el servicio de agua entubada, la cual es trasladada desde el lago y sometida a un proceso de clorificación. En el área rural el único tratamiento que se realiza es a través de un pozo de filtración y según los análisis realizados a las muestras de agua por el Centro de Salud, éstas tienen un alto grado de contaminación. Algunas comunidades como Quixayá, Nueva San José, colonia Nueva Vida, San Felipe, San Juan el Mirador, Panimaquip y parcelamiento Pampojilá cuentan con agua proveniente de distintos nacimientos. Por otro lado la Parroquia lleva a cabo proyectos de instalación de sistemas de agua para algunas colonias o comunidades del Municipio.

Según el X Censo Nacional de Población del INE, para el año 1994 se estableció que 2,352 hogares contaban con servicio de agua en comparación con el Censo realizado en el año 2002, en el cual se incrementó la cobertura de este servicio a 3,864 hogares. Para el año 2006, según la investigación de campo realizada, se estimó que 5,723 viviendas cuentan con servicio de agua clorada, con el 69.89% para el área urbana y 30.11% para el área rural.

1.5.3 Educación

El Municipio tiene un sistema educativo compuesto por 21 establecimientos públicos y 13 privados, los cuales cubren desde el nivel pre-primario hasta el nivel medio. El 35% de los centros educativos están ubicados en el área rural del Municipio y el 65% en el casco urbano, que atiende al 56.44% de la población total.

En el área rural, el 38% de los centros poblados cuentan por lo menos con un centro educativo, que en la mayoría de los casos atiende el nivel de pre-primario y primario. Estas escuelas proporcionan atención al 43.56% del total de la población del Municipio.

Según los datos del Censo Nacional de Población del INE, para el año 2002 la cantidad de estudiantes eran de 6,321 y según la investigación de campo realizada, se determinó que para el año 2006 existen 7,201 estudiantes, lo que representan un incremento del 14% de la población estudiantil en el Municipio.

El siguiente cuadro muestra el listado de centros educativos existentes en el área urbana del Municipio e indica la cantidad de alumnos y maestros con que cuenta cada establecimiento:

Cuadro 11
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Cantidad de alumnos y maestros por centro educativo área urbana
Año: 2006

Establecimiento educativo	No. de alumnos	No. de maestros
EOUM. Mariano Gálvez No. 1	767	23
EOUM. Mariano Gálvez No. 2	274	9
EOUM. Mariano Gálvez No. 1	333	10
EORM. Mario Maldonado JV	244	9
EORM. Mario Maldonado	314	9
EORM. Pachojilá	225	9
EORM. Joel Calderón Pach	36	2
Colegio Parroquial San Lucas	645	23
Centro Educativo Bethel	232	9
Colegio Cristiano Ebenezer	26	3
Centro Educativo Tierra Prometida	60	4
Centro Educativo Santa Cruz	279	11
Instituto Privado Maya San José	75	8
Instituto Mixto Eduardo Díaz	435	13
Centro Educativo Pavarotti	139	11
Instituto Nocturno Sinahí	123	10
IMEBARSA, Agua Escondida	78	8
Escuela Carlota Raphael de Díaz	265	8
Colegio Integral Tolimán	310	16
Instituto Santo Domingo	60	5
Instituto Sabiduría	28	2
Total	4,948	202

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Coordinación Técnica Administrativa 07-13-01. -MINEDUC- .

Se investigó que existe un promedio de 24 alumnos por maestro, pero al analizar cada uno de los establecimientos, se detectó que la distribución de los estudiantes no es equitativa.

A continuación se presenta el cuadro de los establecimientos educativos que existen en el área rural del Municipio, con la respectiva población estudiantil de cada uno de ellos.

Cuadro 12
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Cantidad de alumnos y maestros por centro educativo área rural
Año: 2006

Establecimiento educativo	No. de alumnos	No. de maestros
EORM. San Martín	113	7
EORM El Porvenir	222	6
EORM Tzalamabaj	154	7
EORM Santa Cruz Quixayá	277	9
EORM Panimaquip	278	11
EORM Pampojilá	443	15
EORM Nueva Vida	281	12
EORM Nueva Providencia	45	4
EPRM Peña Flor	36	3
E.A.C. Xejuyú	404	10
Total	2,253	84

Fuente: Elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Coordinación Técnica Administrativa 07-13-01 -MINEDUC-.

Se puede observar que del total de los maestros que laboran en los centros educativos indicados en las tablas anteriores, menos del 10% cuentan con plaza del Estado, mientras que el 75% trabaja por contrato e incluso un 15% lo hace ad honorem. Dicha situación de inestabilidad en el puesto, repercute en la dedicación y empeño que los maestros ponen en el trabajo, así mismo la falta de estudios de Profesorado de Enseñanza Media, reduce la calidad de formación que reciben los estudiantes.

1.5.4 Drenajes y alcantarillado

En el casco urbano del Municipio no existen drenajes en las viviendas, en sustitución, construyen pozos ciegos o fosas sépticas, en las cuales se centralizan las aguas servidas de los sanitarios y las aguas residuales de las actividades de lavado y aseo de los hogares, éstos al llenarse son cubiertos con tierra y reemplazados por nuevos con el mismo fin. Generalmente, son cavados

dentro de la misma propiedad sin los requerimientos técnicos necesarios para evitar la contaminación de las fuentes de suministro de agua y de los cultivos cercanos.

Dichos pozos contaminan los niveles freáticos del Municipio y éstos llegan al lago, ríos y riachuelos, lo que provoca la proliferación de plagas y enfermedades derivado de la contaminación por la práctica mencionada.

En el área rural la situación es similar, a excepción de las comunidades de Tierra Santa, Totolyá y El Porvenir, que fueron trasladadas del lugar de origen, que sufrieron serios daños por el paso de la tormenta Stan. La cual cuenta con un sistema de drenajes y planta de tratamiento de desechos.

1.5.5 Sistema de recolección de basura

En el casco urbano el servicio es prestado por la municipalidad los lunes, miércoles y jueves al 83% de la población, el 8% tira la basura en botaderos comunales y el 9% restante se deshace de la misma al quemarla, enterrarla o emplearla como abono orgánico.

En el área rural el 35% dispone de botaderos comunales, el 20% la quema, el 14% usa el servicio de recolección municipal, el 31% restante se deshace de la misma de diversas maneras, desde aplicarla como abono orgánico hasta enterrarla.

1.5.6 Tratamiento de basura

La Municipalidad cuenta con una planta de reciclaje en la que clasifica los desechos sólidos y orgánicos para procesarlos y convertirlos en abono para

venderlo a la población. En algunas comunidades que están dentro de grandes fincas, los patrones piden que la basura sea clasificada para ser recogida y procesada por ellos mismos.

En el casco urbano existen cajas de captación de aguas pluviales, que impiden el paso de la basura y sedimentos que van con la corriente hacia el lago. Sin embargo, en el área rural las aguas servidas están a flor de tierra y desaguan en ríos y riachuelos.

1.6 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Este apartado trata de percibir los niveles de desarrollo de las diferentes actividades productivas del Municipio, tales como agrícolas, pecuarias, artesanales y turísticas, a través del estudio de la infraestructura, la cual comprende: sistemas y unidades de riego, silos, centros de acopio, mercados, vías de acceso, puentes, energía eléctrica comercial e industrial, telecomunicaciones y transporte.

1.6.1 Sistema vial

El Municipio cuenta con vía de acceso lacustre, que se desarrolla a través del desplazamiento de lanchas para pasajeros y carga hacia los municipios de Panajachel, Santiago Atitlán, San Antonio Palopó y San Pedro La Laguna, entre otros.

La principal carretera asfaltada conduce por el municipio de Patulul, Suchitepéquez hacia la costa sur, Capital y sur occidente del país. Otro tramo asfaltado es la carretera hacia la aldea Godínez municipio de San Andrés Semetabaj y otro que lleva al municipio de Santiago Atitlán. La entidad

encargada de velar por el buen funcionamiento de estas carreteras asfaltadas es la Unidad de Conservación Vial -COVIAL -.

La mayoría de los centros poblados cuentan con caminos de terracería que permiten el acceso vehicular, aunque éste se dificulta en época de invierno. La colonia Nueva Vida cuenta con una pasarela peatonal que comunica con la colonia Nueva San José y la carretera asfaltada. Los Comités de Desarrollo Comunitario organizan y realizan el mantenimiento de estas vías de acceso.

1.6.2 Transporte

El transporte comercial está al servicio del público, incluye todos los medios e infraestructuras implicadas en el movimiento de las personas o bienes, así como los servicios de recepción, entrega y manipulación de tales bienes. En el Municipio existe el servicio de transporte extraurbano llamado Transportes Tolimán que cubre la ruta San Lucas Tolimán - Guatemala, cuyo horario de salida es a las cuatro de la mañana y sale de la capital a las catorce treinta horas.

Además, existen varias líneas de autobuses que, debido a la ubicación del Municipio lo utilizan de paso para dirigirse de la costa sur hacia occidente y viceversa, así como los autobuses provenientes del municipio de Santiago Atitlán, que también se dirigen hacia la Ciudad Capital y otros destinos. Entre estas líneas extraurbanas están Transportes Esmeralda, Rebulí y Ninfa de Atitlán.

En el aspecto interno existen dos asociaciones de transportistas que prestan servicio de la siguiente forma: Asociación de Mototaxis: prestan servicio de transporte dentro del casco urbano y colonias aledañas. Asociación de Pickuperos: quienes prestan servicio de transporte desde el casco urbano hacia

los diferentes centros poblados del Municipio.

1.6.3 Beneficios y silos

De acuerdo a la investigación realizada, se determinó que los agricultores no cuentan con instalaciones para el almacenamiento adecuado de la producción, por lo que las cosechas de maíz y frijol son resguardadas en el hogar en tarimas que consisten en una estructura elevada, hecha de madera que sirve para proteger dichos granos contra la humedad y los hongos. En el caso del café es diferente, este se vende inmediatamente después de la cosecha.

1.6.4 Sistemas de riego

A pesar de existir diferentes sistemas de riego como lo son por goteo, gravedad, aspersión y natural, éste último es el utilizado por la mayoría de los agricultores, el cual consiste en aprovechar la época lluviosa con el objetivo de obtener el agua necesaria para el desarrollo de los cultivos.

Además, las condiciones climáticas y las características de los suelos del Municipio favorecen a los requerimientos de riego y humedad de los cultivos predominantes, como café, maíz y frijol. En menor nivel se observó el sistema de riego por aspersión aplicado al cultivo de tomate.

1.7 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

“Son todos aquellos grupos que se integran con el propósito predeterminado de mejorar las condiciones de bienestar para la comunidad; la función fundamental

es la gestión del propio desarrollo comunitario”².

1.7.1 Tipos de organización social

Tienen como propósito lograr el bienestar y desarrollo social de los habitantes de la comunidad, para ellos se realizan proyectos de agua, construcción de viviendas, acceso vial, energía eléctrica, y salud.

1.7.1.1 Iglesia católica

La iglesia católica como parroquia del Municipio cumplirá en octubre de 2006, 43 años al servicio de la población de San Lucas Tolimán, durante todo este período se ha encargado de organizar a varios grupos como cofradías, hermandades, grupos de liturgia, así como promotores de salud, también proporciona pláticas de orientación y rehabilitación a los adolescentes con problemas de drogadicción y alcoholismo, prematrimoniales y catequesis para confirmaciones y primeras comuniones, la iglesia tiene como función social generar empleos por medio de la Asociación Parroquial, que desarrolla diferentes programas productivos, especialmente en el sector agrícola donde se implementaron dos beneficios de café húmedo y seco, además cuenta con un vivero de plantas forestales con el objetivo de aumentar la reforestación de los bosques de lugar.

1.7.1.2 Iglesia evangélica

Tiene como misión evangelizar a los habitantes del Municipio, principalmente en

² JOSÉ ANTONIO AGUILAR CATALÁN. “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico: Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido mal administrados”. (Editorial Praxis, 1ª. edición. Guatemala. 2006). p. 66.

el casco urbano donde existen 22 iglesias al servicio de los fieles, de las cuales 10 forman parte de la asociación de pastores de iglesias evangélicas. A junio de 2006 existe un total de 24 en el área rural, las cuales no están afiliadas a dicha asociación. Todas brindan albergue a la población en situaciones de emergencia de cualquier índole.

1.7.2 Tipos de organización productiva

Son organizaciones que tienen como objetivo contribuir con el sector productivo para obtener una mejor rentabilidad en las actividades del sector agrícola, artesanal y pecuario; a través de apoyo, asesoría técnica, financiamiento, promoción de proyectos y búsqueda de la comercialización de los principales productos del Municipio con otras organizaciones nacionales e internacionales.

1.7.2.1 Asociación Ijat'z

Esta organización fue fundada hace 50 años por el señor Ronaldo Lec, a junio 2006, se encuentra conformada por familias y profesionales indígenas que impulsan el desarrollo integral y sostenible del Municipio, con enfoque al medio ambiente y los principios de la cosmovisión maya, fomenta la participación democrática en las comunidades, promueven la conservación, producción, uso y mejoramiento de aproximadamente 250 variedades de semillas nativas y/o criollas de plantaciones medicinales, cítricas, frutales, etc., debido a que le dan importancia a la biodiversidad como base de la existencia de sistemas naturales y agro-ecosistemas.

Esta asociación funciona como intermediario entre el productor de café orgánico y los exportadores, quienes optan por una caficultura orgánica que consiste en la eliminación de residuos tóxicos provenientes de la utilización de productos

agroquímicos, asimismo el mejoramiento y la conservación de los suelos, el mantenimiento de la cobertura boscosa que sirve de sombra para las plantas de café y así obtener mejores precios en el mercado.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

“Pueden ser instituciones de gobierno, la municipalidad, organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales e incluso algunas entidades privadas que dan apoyo de una u otra manera a la población. Es importante identificar el papel que juega cada una de ellas en el desarrollo económico y social del área”³.

En el Municipio existen instituciones gubernamentales, no gubernamentales, organismos internacionales y otras entidades que brindan apoyo técnico, financiero, capacitación, salud y mejoramiento del medio ambiente, con el fin de lograr una mejor organización que permita aprovechar los recursos disponibles.

1.8.1 Del Estado

Son aquellas organizaciones que pertenecen al Estado, las cuales se instituyeron para ofrecer servicios que benefician a la población sin fines de lucro, apoyar a la comunidad y facilitar el acceso a los mismos.

1.8.1.1 Policía Nacional Civil -PNC-

El Municipio cuenta con una subestación de Policía Nacional Civil ubicada en el casco urbano, en las cercanías del Mercado Municipal, tiene la función de ofrecer seguridad a la población así como apoyo a bancos y comercios que lo necesiten, también proporciona ayuda humanitaria a los habitantes en

³ Ídem p. 68.

situaciones de traslado a los albergues u otras comunidades en el caso de algún desastre natural.

1.8.1.2 Organismo Judicial

El Municipio cuenta con un Juzgado de Paz que se estableció en 1985 como un juzgado comarcal, cubría los municipios de Atitlán y San Antonio Palopó, posteriormente en 1998 se estableció como un Juzgado independiente que cubre solamente a San Lucas Tolimán. Los principales casos que atiende el Juzgado son: violencia intrafamiliar, robo, homicidio, mediador por deudas, advertencia y prevención para menores de edad.

1.8.1.3 Centro de Salud

El centro de salud ofrece servicios gratuitos de consulta externa, control pre y postnatal, planificación familiar y vacunación. Además efectúa un control de saneamiento ambiental, mediante la inspección sanitaria de los comercios del Municipio.

1.8.1.4 Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación se representa a través de la Coordinación Técnico-Administrativa del Distrito 07-13-01 y el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-

1.8.2 Organizaciones no gubernamentales

El Municipio cuenta con el apoyo de organizaciones no gubernamentales que promueven el desarrollo y bienestar de la población.

1.8.2.1 Asociación de Padres y Niños del Altiplano de Chaquixyá -APNACH-

Organización no gubernamental que en conjunto con el Centro de Salud, presta servicios de asistencia médica a las mujeres embarazadas y a los niños menores de un año, capacitan a comadronas de las diferentes comunidades, realizan jornadas de papanicolau así como vacunación de niños de hasta tres meses de nacidos. También realiza jornadas de vacunación para caninos, con el objetivo de reducir el riesgo de enfermedades en estos animales.

1.8.2.2 Asociación Cristiana para Niños y Ancianos de San Lucas Tolimán

Organización no gubernamental que brinda apoyo económico a niños y ancianos, realiza programas de educación con ayuda de útiles escolares, libros, mochilas, vestuario y calzado a niños afiliados, a la vez dan un reforzamiento de clases y formación cristiana y moral, realizan jornadas médicas coordinadas con el Hospital Parroquial, el Centro de Salud y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, proporcionan becas para estudiantes del nivel básico, diversificado, universitario y capacitación a padres de familia en el área de la sastrería.

1.8.2.3 Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras

Esta organización tiene como objetivo rescatar la agricultura campesina, a través del fortalecimiento del café mediante el financiamiento, asistencia técnica y evaluación de proyectos dirigido a cooperativas del sistema agrario. Además brinda apoyo y capacitación a la crianza de pollos de traspatio y abejas.

1.8.3 Otras instituciones

Dentro de las otras instituciones encontradas en el Municipio se pueden mencionar las siguientes:

1.8.3.1 Fundación para el Desarrollo Empresarial y Agrícola -FUNDEA-

Organización que otorga créditos a personas que se dedican a la agricultura, microempresas, comercios, construcción de vivienda y apoyo a la mujer, éstos pueden ser prendarios, fiduciarios, hipotecarios o mixtos, con un monto máximo de hasta Q. 50,000, también da capacitación y asistencia técnica a los socios de la fundación.

1.8.3.2 Asociación Cristiana para el Municipio de San Lucas Tolimán

Esta Asociación se enfoca al área de salud, donde se realizan mensualmente, jornadas médicas por profesionales voluntarios que provienen de los Estados Unidos; así mismo disponen de un colegio con capacidad para 600 niños desde párvulos hasta sexto primaria, con una cuota mínima a los alumnos. Además dispone de un beneficio de café donde se compra el producto en uva a los pequeños productores a un precio aceptable, para luego procesarlo a pergamino, oro tostado, molido, empacado y exportarlo.

1.8.3.3 Fundación Pavarotti

Organización que trabaja desde el año 2002 bajo la personería jurídica de la Fundación Rigoberta Menchú Tum, la cual facilita becas de estudio a jóvenes de 12 a 17 años, así como capacitación artesanal en el área de carpintería, cestería, tejidos típicos y cerería. Además cuenta con el Centro Educativo

Pavarotti con 278 alumnos de los cuales el 75% están becados, donde se imparten los grados de primero, segundo y tercero básico; la beca incluye colegiatura, inscripción y cuotas para realizar varias actividades, la misma es financiada por los servicios de hospedaje y restaurante que ofrece la fundación.

1.8.3.4 Cooperativa de Ahorro y Crédito Ka-to-ke-loy

Esta organización es la que proporciona financiamiento a unidades productivas tales como agrícolas, artesanales, pecuarias y comerciales; los socios tienen derecho a préstamos o financiamiento. Para poder otorgar el crédito a los asociados, la comisión de vigilancia supervisa el terreno de los mismos para luego enviar la confirmación a la comisión de crédito, para autorizar el mismo.

1.8.3.5 Cooperativa de Horizontes, R.L. -FENACOAC-

Organización que tiene como función principal el manejo de créditos fiduciarios e hipotecarios a microempresarios, así como seguros de vida destinados a proveer respaldo económico para cubrir gastos funerarios y otras emergencias provocadas por muerte o invalidez total y permanente del asegurado, tiene una cobertura de hasta Q.50,000, además ofrece ahorros corrientes, a plazo fijo, aportaciones, infante juvenil, horidebit (cuenta de débito), préstamos para comercio, vivienda y gastos personales, remesas familiares a través de las empresas afiliadas de envío internacional de dinero Vigo y MoneyGram. Además cuenta con el proyecto enfocado a otorgar créditos a productores artesanales y agricultores con un monto de hasta Q. 10,000.

1.8.3.6 Asociación de Desarrollo Integral y de Servicios Comunitarios -ADISCO-

Organización que inició operaciones en el año de 1990, la sede principal se encuentra en el Municipio de San Lucas Tolimán, la cual mantiene una coordinación de trabajo con la Coordinadora Regional de Instituciones Agroecológicas del Centro, Coordinadora Cackchiquel de Desarrollo y Veterinarios sin Fronteras.

Proporciona pequeños préstamos y promueve el desarrollo a través de los programas de salud comunitaria que se encarga de capacitar a promotores de salud, comadronas y grupos de mujeres en las diferentes comunidades que dan mayor importancia a la medicina natural; la tecnificación agrícola es la que se encarga de fomentar la conservación del suelo, la diversificación de cultivos y especialmente promover el proceso orgánico en materia de fertilización.

1.8.3.7 Fundación Guillermo Toriello

Es una organización sin fines de lucro que inició operaciones en el año 2001, la sede central está ubicada en la ciudad de Guatemala, contribuye al desarrollo social de la población con proyectos productivos de gallinas ponedoras, pollos de engorde y vivienda; otorga capacitación para la elaboración de artesanías y talleres sobre leyes de vivienda y consejos de desarrollo dirigidos a los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo.

1.9 FLUJO COMERCIAL

El flujo comercial se compone del movimiento de productos y mercancías que, por un lado ingresan procedentes de otros municipios, departamentos o países y

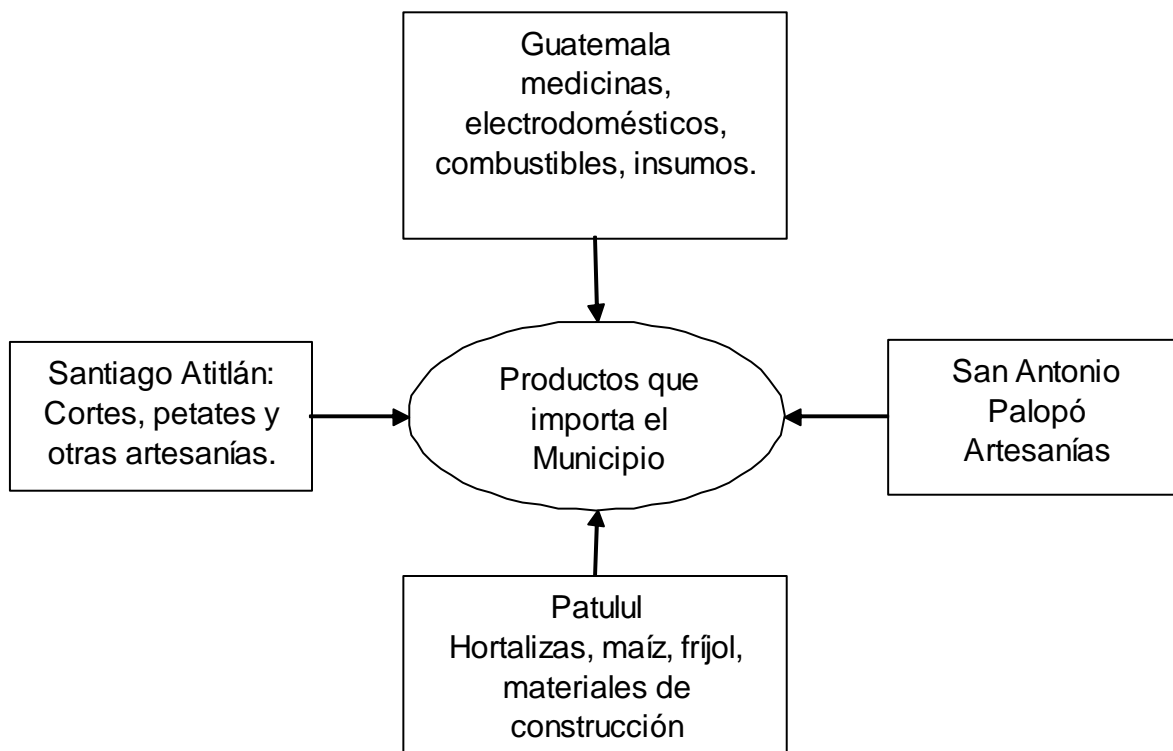
los que el Municipio vende o traslada fuera. Éste depende en gran medida de las vías de acceso y comunicación con que se cuenta.

1.9.1 Importaciones del Municipio

Representa el flujo comercial que entra al Municipio, al demandar productos de otras regiones debido a la carencia de estos como: agrícolas, pecuarios, artesanales, de consumo diario, electrodomésticos, calzado, vestuario, medicina y bebidas alcohólicas. Derivado de que el Municipio es eminentemente agrícola y que carece de agroindustria e industria, se hace necesario que los bienes y suministros sean comprados en otras regiones del país, municipios aledaños, departamentos y en la mayoría de la Ciudad Capital.

A continuación se presenta el flujo comercial de importación para el Municipio:

Gráfica 2
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Flujo comercial de importación
Año: 2006



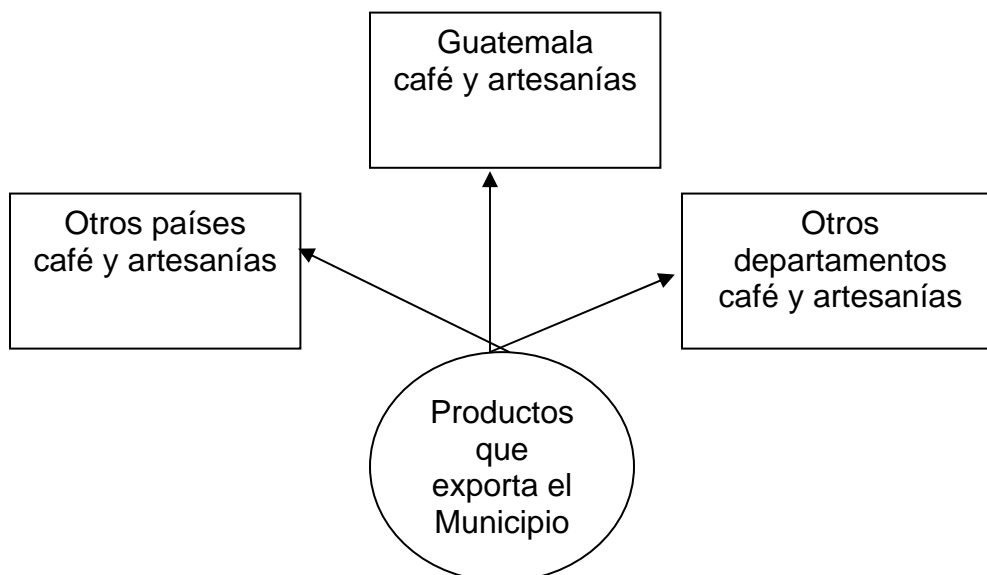
Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre año 2006.

1.9.2 Exportaciones del Municipio

Se refiere a la producción generada en el Municipio y trasladada al exterior, como productos agrícolas, artesanales y agroindustriales. El sector de agroindustria del municipio de San Lucas Tolimán no tiene mayor importancia en la generación de riqueza en la economía del lugar. Así como una balanza comercial favorable para el Municipio.

A continuación se presenta la gráfica de flujo comercial de exportaciones:

Gráfica 3
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Flujo comercial de exportaciones
Año: 2006



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre año 2006.

1.10 INVERSIÓN SOCIAL

El requerimiento de nueva infraestructura social y productiva es innato al crecimiento poblacional de cualquier lugar. El municipio de San Lucas Tolimán como cualquier otro, ha sufrido un crecimiento poblacional, así también la distribución de la población en el territorio para aprovechar los espacios habitables y en otras ocasiones como lo sucedido en el año 2005 con la tormenta Stan, la cual generó necesidad de traslado de población y reasentamiento de la misma.

1.10.1 Requerimientos de inversión social

Es necesario analizar los requerimientos sociales más importantes por comunidad que se han detectado a lo largo de la investigación, a continuación

se describen las necesidades por centro poblado:

En el casco urbano: es urgente que se implemente una planta de tratamiento de agua, debido a que es entubada y conducida del lago hacia las viviendas, a junio de 2006 el agua presenta un alto grado de contaminación, debido a que en algunos Municipios los desagües están dirigidos al lago.

En el casco urbano se detectó que no existe una terminal adecuada para el transporte colectivo. Los usuarios deben abordar estas unidades en las banquetas aledañas al mercado, lugar donde no existe un techo que proteja del sol o la lluvia.

En el Municipio no hay drenajes, por lo que es preciso que se realice un estudio detallado a fin de determinar el costo y tiempo necesarios para la construcción de los mismos y así buscar fuentes de financiamiento.

En el Cantón San Martín, falta adoquinar la parte final del camino que comunica a la comunidad con la carretera principal, esto provoca que el acceso sea difícil, no solo por las malas condiciones sino porque el transporte a dicha comunidad no es fluido y los habitantes del lugar tienen que caminar varios kilómetros para dirigirse a la Cabecera Municipal.

Todas las comunidades del Municipio carecen de centros de salud equipados adecuadamente para garantizar el bienestar y la salud de los habitantes, existen solo centros de convergencia, los cuales no cuentan con todo el equipo necesario para atender a las personas, únicamente tienen medicamentos para brindar primeros auxilios.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGOS

Componente de un sistema social que se constituye por el planteamiento, organización, dirección y control de las actividades relacionadas con el manejo de los riesgos en cualquiera de sus fases o etapas.

1.11.1 Riesgos

Se ha reconocido que los desastres naturales afectan predominantemente a los países en vías de desarrollo, situación que es un reflejo del contexto en que evolucionan especialmente los centros urbanos que tienen grandes contingentes de población que viven en áreas precarias.

1.11.2 Amenazas

Son factores externos de riesgo con respecto al sujeto o sistema expuesto representado por la potencial ocurrencia de un suceso natural, socio natural o antrópico, el Municipio está expuesto a varios factores de riesgo externos como por ejemplo: deslaves, derrumbes, inundaciones y deforestación.

1.11.3 Vulnerabilidades

A continuación se presentan los tipos de vulnerabilidades encontradas en el Municipio:

- La edificación de viviendas en áreas con suelos muy inestables o al borde de barrancos o precipicios es muy común en las comunidades del área rural por lo que las personas por necesidad se instalan en lugares de alto riesgo para sus familias.

- La pobreza y la marginación de amplios estratos sociales se manifiesta en muy bajos niveles de seguridad alimentaría y nutricional. Al combinarse con las malas condiciones de sanidad ambiental, agravadas por los cambios del clima

CAPÍTULO II

ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

En el presente capítulo se hará una descripción del aspecto agrario existente en el municipio de San Lucas Tolimán, en lo que respecta a la estructura agraria y actividades productivas.

2.1 ESTRUCTURA AGRARIA

En el municipio de San Lucas Tolimán, la agricultura como actividad productiva, es la principal fuente de ingresos para las familias, esto hace que la tierra sea el primordial elemento para el desarrollo de esta actividad. A continuación se presenta el uso, tenencia, concentración y potencialidades de la tierra:

2.1.1 Tenencia y concentración de la tierra

En el Municipio se determinó que a una parte de los campesinos se les proporciona tierras para ser aprovechadas en los cultivos, luego el propietario exige la siembra de pasto a cambio de haber proporcionado el terreno. A continuación se presenta la forma de tenencia de la tierra en unidades productivas y su porcentaje:

Cuadro 13
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Tenencia de la tierra
Años: 1979, 2003 y 2006

Categoría	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2006	
	Fincas	%	Fincas	%	Fincas	%
Propia	1042	84	1,200	78	149	45
Arrendada	137	11	300	20	178	53
Usufructo	12	1	2	0	5	2
Colonato	50	4	28	2	1	0
Total	1,241	100	1,530	100	333	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979 y el IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

Según el cuadro anterior, se determinó que la tenencia de la tierra en propiedad ocupa un 84%, en arrendamiento el 11%, en usufructo el 1% y colonato el 4%, asimismo se observó una variación entre los datos del IV Censo Agropecuario y la Investigación de campo efectuada en el mes de junio del 2006, se comprobó un decremento del 33% en las tierras propias con lo cual se produce un incremento en las tierras arrendadas del 33%, no así con las propiedades en usufructo las que aumentaron en 2% y el colonato no representa mayor relevancia.

La concentración de la tierra representada en número de fincas del Municipio, según el IV Censo Agropecuario 2003 y la investigación de campo realizada en junio del 2006 se encuentra de la siguiente manera:

Cuadro 14
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Distribución de fincas
Años: 1979, 2003 y 2006

Tamaño de finca	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2006	
	Fincas	%	Fincas	%	Fincas	%
Microfincas	777	38.79	1,364	75	174	85
Subfamiliares	1191	59.46	413	23	23	12
Familiares	30	1.50	13	1	1	1
Multifamiliares medianas	4	0.20	10	1	1	1
Multifamiliares grandes	1	0.05	1	0	1	1
Total	2,003	100	1,801	100	200	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979 y el IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

De acuerdo al cuadro anterior según los datos del III Censo Agropecuario las fincas subfamiliares representan el 59%, las microfincas el 39%, las familiares el 2%, las multifamiliares medianas y grandes no son representativas en términos de unidades de fincas; los resultados obtenidos en la investigación de campo presentan una mayor tendencia a las microfincas las que representan un porcentaje más alto respecto a las demás subdivisiones, seguidamente de las subfamiliares las que conforman el 12%; por último se encuentran las fincas familiares, multifamiliares medianas y multifamiliares grandes, cada una con el 1% de representatividad.

La concentración de la tierra representada en manzanas se encuentra de la siguiente manera:

Cuadro 15
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Extensión de fincas
Años: 1979, 2003 y 2006

Tamaño de finca	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2006	
	Manzanas	%	Manzanas	%	Manzanas	%
Microfincas	142	2.80	548	10.8	64	13.3
Subfamiliares	281	5.56	797	15.7	48	9.9
Familiares	188	3.71	188	3.71	18	3.7
Multifamiliares medianas	1757	34.6	2,125	29.1	212	43.9
Multifamiliares grandes	2698	53.3	1,408	27.8	141	29.2
Total	5,066	100	5,066	100	483	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979 y el IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

De acuerdo a los datos del III Censo Agropecuario de 1979 la mayor extensión en manzanas esta representada por las fincas multifamiliares grandes, estas ocupan el 53.3%, las multifamiliares medianas el 34.6%, subfamiliares el 5.56%, las familiares el 3.71% y las microfincas 2.80%. En el IV Censo Agropecuario de 2003 la extensión en manzanas que representan las microfincas es del 10.8% y para el 2006 se observó un incremento del 2.5% de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación de campo realizada en junio del 2006.

2.1.2 Uso actual de la tierra y potencial productivo

Para mostrar el uso de la tierra, se presenta el siguiente cuadro con la cantidad de fincas y el porcentaje por sector productivo:

Cuadro 16
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Uso de la tierra
Años: 1979, 2003 y 2006

Categoría	Censo 1979		Censo 2003		Encuesta 2006	
	Manzanas	%	Manzanas	%	Manzanas	%
Agrícola	3242	64	3,097	61	330	52
Pecuario	203	4	444	9	136	22
Bosques	1621	32	1,525	30	165	26
Total	5,066	100	5,066	100	631	100

Fuente: Elaboración propia con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario del año 1979 y el IV Censo Nacional Agropecuario del año 2003 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo EPS., primer semestre 2,006.

El III Censo Agropecuario realizado en 1979 refleja que el uso de la tierra en mayor proporción pertenecía al área agrícola con un 64%, no así las actividades pecuarias que ocupaban el 4%, mientras que los bosques representaban un 32%; en el IV Censo Agropecuario 2003 también el área agrícola ocupaba el mayor porcentaje con un 61%, seguido del área boscosa con un 30% y el sector pecuario con una representatividad del 9%. En la Investigación de campo realizada en el mes de junio del año 2006 se obtuvieron variaciones significativas en los diferentes sectores; la actividad agrícola presenta una reducción del 9%, el área de bosques ocupa un total de 165 fincas que representa el 26%, el cual está formado por bosques densos que han sufrido deterioro por medio de la tala y el sector pecuario aumenta al 22% debido al impulso de proyectos que efectúan instituciones no gubernamentales en el Municipio.

2.2 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Según el análisis que se realizó a las actividades económicas en el municipio de San Lucas Tolimán, se obtuvo que la base fundamental de la economía en cuanto a la generación de empleo es el sector primario, el que ocupa el 42% de la Población Económicamente Activa -PEA-, por lo que la agricultura conforma la mayor parte de la producción del Municipio y se considera la más importante.

El cuadro que se presenta a continuación muestra el detalle de las principales actividades productivas que existen en San Lucas Tolimán, cabe destacar que derivado que los sectores agrícola, pecuario y artesanal fueron objeto de encuesta (10%), se presenta una columna en la que aparecen dichas cantidades ampliadas al 100% para que sea posible efectuar el cálculo de porcentaje de participación de cada uno.

Los sectores de agroindustria, turismo, comercio y servicios fueron censados, por lo que aparecen las cantidades reales en la columna respectiva.

Cuadro 17
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Valor de la producción por actividad productiva
Año: 2006

Actividad productiva	Datos encuestados		%
	Q.	Datos censados Q.	
Agrícola	8,732,628.00	*87,326,280.00	60.84
Agroindustria		28,239,015.00	19.67
Comercio		7,587,228.00	5.29
Pecuaria	4,726,640.00	**6,728,600.00	4.69
Servicios		6,537,069.00	4.55
Artesanal	1,297,140.00	***4,950,240.00	3.45
Turismo		2,171,672.00	1.51
Total producción	14,756,408.00	143,540,104.00	100

*Datos expresados al 100% con base al tamaño de la muestra (10%). **Los datos proyectados solo corresponden a microfincas, ver detalle en cuadro 20.

***Una parte se realizó por muestreo y otra con censo, ver análisis de cuadro 21.

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre año 2006

El cuadro anterior muestra el porcentaje de participación en la economía del Municipio de las principales actividades, la más representativa es la agrícola ya que representa el 60.84% de la economía, el segundo agroindustria con un 19.67%, el tercero pecuario con el 4.69% y el resto esta distribuido en comercio, servicios, artesanal y turismo.

2.2.1 Agrícola

Se determinó a través del diagnóstico socioeconómico que, en la actividad agrícola se destaca la producción de café con el 98.18% de ingresos para el Municipio, maíz con 1.02%, tomate con 0.48% y frijol con 0.25%. En menor escala se produce aguacate, berro y durazno con un .07%.

En ese sentido, los agricultores se dedican en un 56.33% al cultivo de café, 27.16% a maíz, 3.40% al tomate y un 7.10% al frijol.

La mayor parte de la producción de café y tomate es destinada a la comercialización y una mínima para autoconsumo, caso contrario se da con la producción de maíz y frijol, que en la mayoría es para autoconsumo.

El siguiente cuadro presenta la producción agrícola:

Cuadro 18
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Producción agrícola
Año: 2006

Estrato	Cultivos	Unidad de medida	Extensión cultivada manzanas	Volumen de producción	Monto en quetzales
Microfincas	Café, maíz, tomate frijol, chile pimienta, berro, pacaya y perulero Aguacate y durazno	Quintal	762.2	54,910	6,057,690
Subfamiliares	Café	Quintal	310.0	26,310	3,410,040
Multifamiliares	Café	Quintal	3,440.0	576,720	77,858,550
Total			4,512.2	657,940	87,326,280

Fuente: Investigación de campo, EPS., primer semestre 2006.

El cuadro anterior muestra la importancia que tiene la producción del café y el maíz en la economía del Municipio en relación con los demás productos agrícolas encontrados. Por ésta razón son los productos objeto de estudio del presente informe.

2.2.2 Pecuaría

Como actividad complementaria de la economía del Municipio, se encuentra la pecuaría que tiene un papel importante en el ingreso familiar; la especie con mayor representación en los hogares es la crianza de pollos de traspatio, en menor escala se encuentra la crianza de ganado vacuno y porcino en traspatio, así mismo se determinó la existencia de una finca multifamiliar con actividad bovina.

Respecto a la crianza de pollos la mayor parte de la producción se destina al autoconsumo y el resto se comercializa en el mercado local, los precios predominantes son los de la región. El total de la producción de ganado vacuno y porcino es vendida dentro del Municipio.

A continuación se presenta el cuadro de actividad pecuaría por estratos:

Cuadro 19
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Actividad pecuaria por estratos
Año: 2006

Estrato	Productos	Unidades productivas	Monto en quetzales	%
Microfincas	Patos, palomas, vacas, cerdos, huevos, chompipes, pollos.	2,460	2,224,400	33.06
Multifamiliares	Ganado bovino Lechero	1	4,504,200	66.94
Total			6,728,600	100

Fuente: Investigación de campo, EPS., primer semestre año 2006.

El cuadro anterior muestra la actividad pecuaria en el Municipio dividida por estratos, donde el de Multifamiliares con la producción lechera, es la de mayor representatividad económica.

2.2.3 Artesanal

El sector artesanal en el municipio de San Lucas Tolimán cuenta con tejidos típicos, carpintería, sastrerías, zapaterías, panaderías, talabarterías, herrerías, bloqueras, cererías y tapicería de lanchas, la mayoría de ellos utilizan pequeños establecimientos donde ocupan mano de obra familiar y cuentan con tecnología poco desarrollada y en forma manual, a excepción de las carpinterías, herrerías sastrerías y tapicería de lanchas que emplean maquinaria que utiliza energía eléctrica.

Todo el sector absorbe únicamente el 9.3% de la población económicamente activa, por lo que se puede decir que el desarrollo del mismo es lento.

A continuación se presenta el cuadro que muestra las unidades productivas del sector artesanal y el nivel de ingresos que representa para el Municipio.

Cuadro 20
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Actividad artesanal por estratos
Año: 2006

Ramas artesanales	Concepto	Unidades productivas	%	Valor y volumen	%
	Tejidos				
Pequeño artesano	típicos	1,170	99.07	4,059,000	82.00
Mediano artesano	Sastrerías	6	0.51	417,240	8.43
Mediano artesano	Carpinterías	5	0.42	474,000	9.57
Totales		1,181	100	4,950,240	100

Fuente: Investigación de campo, EPS primer semestre 2006.

La importancia de los tejidos típicos en el Municipio, es de mayor trascendencia que las otras actividades productivas artesanales al tener una participación de 117 talleres, éstos representan fuente de trabajo para 140 personas, ya que en cada unidad se emplea a dos trabajadores.

2.2.4 Agroindustrial

En el Municipio se pudo detectar que hay dos beneficios húmedos de café, los cuales funcionan como centro de acopio para los pequeños cafetaleros.

Hay dos empresas de beneficio seco de café, de las cuales una entrega café oro y molido a una exportadora y vende café de menor calidad dentro del Municipio, la otra exporta hacia Estados Unidos directamente y las ganancias sirven de ayuda a la comunidad, esta misma empresa produce y envasa miel, que regularmente sirve de consumo para los turistas que alberga la parroquia. A continuación se presenta el cuadro que resume la actividad agroindustrial:

Cuadro 21
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Actividad agroindustrial
Pequeña empresa
Año: 2006

Actividad agroindustrial	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de producción	Monto en quetzales
Beneficio húmedo	2	Quintales	15,806	11,352,375
Beneficio seco	2	Quintales	5,067	12,581,640
Envasado de miel	1	Libras	287,000	4,305,000
Total				28,239,015

Fuente: Investigación de campo, EPS., primer semestre año 2006.

Los beneficios de café son de gran importancia debido al valor agregado que se le incluye, que permite vender el mismo a un excelente precio, como el Municipio es eminentemente agrícola produce en gran escala el café, el cual es aprovechado por los beneficios que después de llevar a cabo su proceso tanto húmedo como seco lo venden a un buen precio.

2.2.5 Turística

La actividad turística en el municipio de San Lucas Tolimán no ha tenido el auge deseado, esto impide el desarrollo de las actividades de servicio al turismo. El Municipio cuenta con dos hoteles-restaurantes de categoría tres estrellas, dos de una estrella y tres pensiones, además de otros servicios como cinco cafeterías, cuatro café internet entre los más relevantes.

Con relación a los hoteles-restaurantes, ofrecen servicios confortables y de buena calidad en alojamiento y una gran variedad de comidas nacionales y extranjeras al gusto y exigencia del turista que visita este lugar. Los dos hoteles

de una estrella prestan únicamente el servicio de alojamiento. Las pensiones están dirigidas a los visitantes que van de paso a otros municipios o que vienen a este lugar en vías de negocios especialmente los días de mercado que son martes, viernes y domingos, éstos se encuentran en condiciones mínimas de higiene y seguridad.

El porcentaje de participación en el sector turismo en la economía del Municipio es del 1.13%, y se conforma de la manera siguiente:

Cuadro 22
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Actividad turismo
Año: 2006

Servicios	Unidades productivas	%	Valor (Q)	%
Restaurante	2	29	1,107,836	51
Hotel	5	71	1,063,836	49
Totales	7	100	2,171,672	100

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre año 2006.

El cuadro anterior muestra el bajo porcentaje de ingresos que tiene el turismo en la economía del Municipio en relación con otras actividades, debido al poco interés de inversión en este sector.

2.2.6 Comercio y servicios

El sector comercial ocupa el 3.96% del total de ingresos en el Municipio, de éste el 67.66% es generado por las tiendas, el 4.62% por las farmacias y el 27.72% restante lo conforman los otros comercios, como se muestra a continuación:

Cuadro 23
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Actividad comercial
Año: 2006

Comercios	Valor (Q)	Porcentaje de participación
Ferreterías	175,264.97	2.31
Abarroterías	50,075.70	0.66
Distribuidora de repuestos	25,037.85	0.33
Distribuidoras de artículos varios	275,416.38	3.63
Boutiques	50,075.70	0.66
Librerías	100,151.41	1.32
Relojería	25,037.85	0.33
Farmacias	350,529.93	4.62
Carnicerías	175,264.97	2.31
Tiendas	5,133,518.48	67.66
Zapaterías	100,151.41	1.32
Distribuidora de madera	25,037.85	0.33
Almacenes	150,227.11	1.98
Aceitera	25,037.85	0.33
Gasolineras	50,075.70	0.66
Comedores	275,416.38	3.63
Bares	75,113.56	0.99
Cantinas	175,264.97	2.31
Tapicerías	75,113.56	0.99
Ventas de comida rápida	100,151.41	1.32
Marranería	25,037.85	0.33
Pollerías	50,075.70	0.66
Vidrierías	100,151.41	1.32
Totales	7,587,228.00	100.00

Fuente: Investigación de campo, EPS., primer semestre 2006.

En el Municipio los servicios tienen un porcentaje de participación del 3.42% en la economía, del cual sobresalen los molinos de nixtamal y los café internet con un 38.98% y un 8.49% respectivamente, el restante 52.53% se genera con los demás servicios, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 24
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Actividad de servicios
Año: 2006

Servicios	Valor (Q)	Porcentaje de participación
Bancos	221,606.64	3.39
Cooperativas	443,866.99	6.79
Clínicas médicas	332,083.10	5.08
Constructora	110,476.47	1.69
Discotecas	221,606.64	3.39
Funerarias	221,606.64	3.39
Servicios de internet	554,997.15	8.49
Gimnasio	110,476.47	1.69
Estudios fotográficos	221,606.64	3.39
Servicios de computación	221,606.64	3.39
Oficinas de abogado	221,606.64	3.39
Molinos de nixtamal	2,548,149.50	38.98
Peluquerías	332,083.10	5.08
Laboratorios dentales	221,606.64	3.39
Talleres de mecánica	332,083.10	5.08
Billares	221,606.64	3.39
Totales	6,537,069.00	100.00

Fuente: Investigación de campo, EPS., primer semestre 2006.

CAPÍTULO III

ACTIVIDAD TURÍSTICA

En este capítulo se enuncia como se encuentra la actividad turística en el Municipio, los diferentes sitios turísticos que existen, la infraestructura, la legislación, los servicios turísticos que se tienen a disposición del visitante, la categoría y calidad, el personal de servicio que cuentan cada uno de los servicios, la promoción para que visiten el Municipio, así como la generación de empleo que dan los servicios turísticos en la población.

3.1 SITIOS TURÍSTICOS

Los sitios turísticos del municipio de San Lucas Tolimán se han desarrollado muy poco, debido a la poca iniciativa de las autoridades municipales de crear y poner a disposición de los turistas, los diferentes atractivos con los que cuenta el Municipio, actualmente esta el cerro Iqitiu con una extensión de seis caballerías, que cuenta con variedad de árboles, animales y una vista panorámica del lago Atitlán como del Municipio, no cuenta con la publicidad de sitio turístico como se desea, los volcanes Tolimán y Atitlán que son un potencial turístico y que es este ultimo el mas visitado por turistas nacionales y extranjeros amantes del alpinismo.

Otro de los atractivos turísticos es la orilla del lago Atitlán, que es una opción interesante para los visitantes nacionales y extranjeros, aunque no cuenta con un área adecuada para los mismos.

Estas son las únicas opciones con las que cuenta el Municipio para poder recibir a turistas nacionales y extranjeros.

3.2 ANTECEDENTES HISTORICOS

Según los antecedentes históricos del municipio de San Lucas Tolimán, se hace referencia que en el año 1955 fue declarada Parque Nacional a un tercio del territorio del municipio de San Lucas Tolimán, pero no ha tenido el apoyo necesario para poderse ubicar dentro de los mas visitados del departamento de Sololá tanto de turistas nacionales y extranjeros.

3.3 INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

La infraestructura turística del municipio es muy escasa debido a la poca inversión que se ha realizado, en el sector de la hotelería es uno de los que tienen un cierto porcentaje de desarrollo en su infraestructura, por lo que los únicos hoteles de 3 estrellas cuentan con una construcción adaptable al servicio de alojamiento a visitantes, el hotel Tolimán que anteriormente fue un beneficio de café, fue adaptado con habitaciones muy cómodas de diferentes estilos y tamaños, cuenta con piscina, restaurante, área de jardín y una vista muy panorámica del lago de Atitlán, en el caso de los hoteles de una estrella cuentan con una infraestructura adecuada para atender a los turistas.

3.4 MARCO INSTITUCIONAL

El marco institucional en el sector turismo, esta regulado principalmente con la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT y sus reformas, Reglamento para la aplicación del decreto 1701 del congreso de la república y sus reformas incorporadas, el Acuerdo del Ministerio de Economía, que reforma el reglamento para la aplicación del decreto 17-01 del congreso de la república de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo. Ley de fomento turístico nacional decreto 25-74 del congreso de la república, Reglamento para

el establecimiento de hospedaje, regulaciones para el registro de agencias de viaje, Regulaciones para el inscripción y funcionamiento de las academias de enseñanza del español como segundo idioma, regulaciones para el registro de empresas comerciales de información turística, la Ley del Medio Ambiente y la Ley de Áreas Protegidas, Decreto No. 4-89 del Congreso de la República.

3.4.1 Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT

El Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT es la máxima autoridad en materia de turismo en el país y representada a Guatemala en toda actividad internacional, con su Ley emitida por el congreso como Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT y sus reformas, con su Reglamento del decreto 1701 del congreso de la república, lo faculta y obliga a desarrollar funciones encaminadas el fomento del turismo interno y receptivo para el país, elaborar un plan de turismo interno, que permita un mejor conocimiento entre los guatemaltecos, formar y mantener actualizado, bajo su mas estricta responsabilidad, el inventario turístico del país.

Los establecimientos de hospedaje, están obligados a inscribirse en el Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT–, ente regulador de este tipo de actividad, antes de iniciar operaciones. Es esta institución la que determinará según la calidad de construcción, instalaciones, dotaciones, servicios y ubicación la categoría del hotel.

3.4.2 Otras instituciones

Una de las instituciones que el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT mantiene una relación muy estrecha, es con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas CONAP, el Ministerio de Comunicaciones y Obras Publicas, así

como con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales del País, así como el Ministerio de Salud.

3.5 LEGISLACIÓN APLICABLE

La legislación que aplica al sector del turismo podemos mencionar las principales, como lo es la Constitución Política de la República, Código de Comercio (Decreto 2-70), Código Tributario (Decreto 6-91), Código Municipal (Decreto 12-2002), Código de Trabajo (Decreto 1441), Ley de Desarrollo Social y Población (Decreto 42-2001), Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002), Impuesto Extraordinario Temporal en Apoyo a los Acuerdos de Paz (IETAAP) Decreto No. 19-04, Ley del Impuesto al Valor Agregado -IVA- (Decreto 27-92) Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles -IUSI- (Decreto 15-98), Ley General de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Ley de Descentralización (Decreto 14-2002), Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT- (Decreto 1701), Ley de Fomento Turístico (Decreto 25-74), Ley del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- (Decreto 295), Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal (Decreto 1132), Ley del Impuesto sobre la Renta -ISR- (Decreto 26-92), Ley de Urbanismo, Ley de Regionalización, Ley del Medio Ambiente, Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89) y sus reformas Decreto 110-96), Ley de Servicio Municipal (Decreto 1-87), Ley de Aguas, Ley Forestal (Decreto 101-96), Ley Marco de los Acuerdos de Paz (Decreto 52-2005), Ley de Cooperativas, Ley de Banco y Sociedades Financieras (19-2002), Ley de Servicio Municipal, Ley Sobre Productos Financieros, Acuerdos de Paz y Desarrollo Municipal.

3.5.1 Turística

Todo establecimiento que se dedique a prestar el servicio turístico, como los hoteles, agencias de viajes, restaurantes, etc. deben inscribirse como empresa ante el Registro Mercantil, antes de iniciar operaciones, para que le otorguen la patente de comercio. En materia tributaria, realizar las gestiones de inscripción ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- a la vez deberá dar aviso a las municipalidades donde se ubique el bien inmueble.

La Legislación Guatemalteca aplica diferentes leyes y sus reglamentos al área turística la cual regula y controla el funcionamiento de cada uno de los diferentes sectores turísticos, podemos mencionar que esta regulado por la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo y sus reformas incorporadas, el reglamento para la aplicación del decreto 1701 del congreso de la república y sus reformas incorporadas, la Ley de Fomento Turístico Nacional Decreto 25-74 del Congreso de la República, Acuerdo del Ministerio de Economía que reforma el reglamento para la aplicación del Decreto 17-01 del Congreso de la República de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo, el reglamento para el establecimiento de hospedaje, el de las regulaciones para el registro de agencias de viaje, Regulaciones para inscripción y funcionamiento de guías de turismo, el Reglamento para la inscripción y funcionamiento de las academias de enseñanza del español como segundo idioma y las regulaciones para el registro de empresas comerciales de información turística.

3.5.2 Protección de los recursos ambientales y sitios turísticos

Se mencionan las leyes de mayor importancia en la protección de los recursos ambientales y turísticos del país. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto No. 68-86, Ley de Áreas Protegidas (Decreto 4-89) y sus reformas Decreto 110-96, Ley de Fomento Turístico (Decreto 25-74)

3.6 SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL MUNICIPIO

Dentro de los servicios turísticos que se prestan en el municipio de San Lucas Tolimán, tanto a turistas nacionales como extranjeros, se puede mencionar el servicio de hotelería en su categoría de tres estrellas, se encuentran dos hoteles de esta categoría con una capacidad de 87 huéspedes y tres hoteles de una estrella que prestan el servicio únicamente de alojamiento con capacidad de 85 huéspedes, se encuentran dos hospedajes sin categoría que prestan el servicio especialmente a los visitantes que van de paso a otros municipios o que vienen a este lugar en vías de negocios especialmente los días de mercado que son martes, viernes y domingos, estos se encuentran con condiciones mínimas de higiene y seguridad.

En el área de Restaurantes el Municipio únicamente cuenta con dos restaurantes con un buen servicio de higiene, calidad y alimentación, con platillos nacionales y extranjeros, estos restaurantes pertenecen a los hoteles de tres estrellas y están ubicados en el casco urbano y forman parte del servicio que prestan los hoteles.

Los restaurantes tienen una capacidad que varía según el espacio físico que utilizan, en el área física del restaurante se tiene una capacidad de atención hasta de 114 personas. Los precios que se utilizan en estos restaurantes son variados y accesibles en los desayunos, almuerzos, cenas y refacciones. Estos restaurantes adicionalmente atienden eventos especiales, para lo cual acondicionan las instalaciones, con una capacidad de hasta 200 personas y ofrecen platillos completos con tarifas especiales, estos tienen que ser muy bien coordinados debido al personal de servicio y equipo que se necesite.

En lo que corresponde al servicio de internet, se encuentran en el Municipio cuatro centros de atención, todos ubicados en el casco urbano, prestan un servicio de ocho de la mañana a nueve de la noche de lunes a domingo.

El Municipio no cuenta con servicios de agencias de viajes, transporte de turistas, traductores, guías de turismo, mercado de artesanías, traslados en lanchas y otros. Estos servicios son muy básicos para que el municipio sea mas visitado por turistas. Las opciones que tiene el Municipio como atractivos turísticos son muy escasas a pesar del gran potencial que representa el lago de Atitlán y especialmente la bahía de Tolimán. También cuenta con el mirador en el cerro Iq'itw, los volcanes Atitlán y Tolimán, los cuales no han sido explotados y desarrollados adecuadamente para que el turista visite este Municipio.

3.7 SERVICIO DE HOTELERIA

El servicio turístico seleccionado en el municipio de San Lucas Tolimán es el de la hotelería el cual se encuentra ubicado en el casco urbano, la categoría seleccionada es la de hoteles con tres estrellas según la asignada por el INGUAT.

3.7.1 Identificación

La identificación de los servicios de hotelería es el que mas representatividad posee en el municipio de San Lucas Tolimán, los hoteles de categoría tres estrellas, por ser los que prestan un servicio completo a los turistas, además cuentan con servicio personalizado, habitaciones adecuadas al turismo y las instalaciones muy preciosas para que el turista salga satisfecho de su estancia en estos hoteles identificados.

3.7.2 Categoría y calidad

Dentro de los servicios turísticos que ofrece el municipio de San Lucas Tolimán a los turistas se tienen catalogados según el reglamento para establecimientos de hospedaje, el Acuerdo Gubernativo No. 1144-83, estos son clasificados en grupos y categorías de hoteles tres estrellas que mantienen un alto rango en categoría y una calidad en los diferentes servicios que prestan, es uno los que se identificaron para el presente estudio,

Los hoteles de tres estrellas cuentan con habitaciones para una, dos, tres, cuatro y seis personas, tienen un área de jardín muy amplia, piscina para los huéspedes, servicio de internet gratis. Ofrecen un servicio personalizado y de calidad a los turistas tanto nacionales como extranjeros.

3.7.3 Infraestructura

La infraestructura que utilizan el servicio de hotelería en el Municipio, es muy poco debido a la falta de inversión en este sector.

Podemos decir que el Hotel Tolimán que es el principal dentro del Municipio esta acondicionado a dar una amplia comodidad a los huéspedes, debido a que anteriormente estas instalaciones eran utilizadas como un Beneficio de café, estas fueron adaptadas a la hotelería para satisfacer las necesidades de los clientes, disponen de habitaciones amplias que dan al turista una preciosa vista al lago, preciosos jardines, piscina que satisfacen a los turistas nacionales y extranjeros que los visitan.

3.7.4 Comunicaciones (terrestre, acuática, aérea, electrónica, telefónica)

El acceso terrestre al Municipio de San Lucas Tolimán se encuentran en buenas condiciones para poder visitarlo, la principal carretera que conduce por el municipio de Cocales, Suchitepéquez, tiene una longitud para el casco urbano de 15.5 Km., a la comunidad de San Juan el Mirador, que es el límite con el Municipio de Patulúl. Otro tramo asfaltado es de 4 Km. De San Lucas a la aldea Godínez, por el municipio de San Andrés Semetabaj, que permite acceder a toda la parte norte del Departamento de Sololá, existe otro acceso asfaltado que lleva al municipio de Santiago Atitlán y mas allá a los pueblos del sur y occidente del departamento, este tramo tiene una distancia de 5.5 Km. de largo en el Municipio.

El acceso acuático con el que cuenta el Municipio es sobre la bahía de Atitlán, donde genera mas movimiento los días martes, viernes y domingo por ser los días de mercado en el Municipio, en San Lucas Tolimán no se encuentra servicios de lancha, al momento que algún turista desea contratar dicho servicio, es contactado en San Andrés Semetabaj o directamente de Panajachel.

La comunicación aérea es difícil por la ubicación del Municipio, únicamente el Hotel Tolimán cuenta con un Helipuerto, el cual es utilizado en casos muy esporádicos durante el año.

El servicio electrónico en el casco urbano del Municipio es bastante desarrollado, se puede visitar cualquier centro de atención de internet que cuenta con suficiente equipo para los visitantes nacionales y extranjeros.

La comunicación telefónica que se encuentra en el municipio es bastante accesible especialmente en el casco urbano, donde se encuentran varios teléfonos públicos, que pertenecen a las empresas de Comcel, Telefónica, Telgua que prestan este servicio, estas empresas ofrecen telefonía celular en todo el Municipio, en las aldeas, cantones y colonias cuentan con teléfonos comunitarios que están al servicio de la comunidad y de visitantes, por su parte el servicio de correo y telégrafos es prestado por una empresa privada, El Correo, que cuenta con una sola oficina ubicada en la cabecera municipal. En el área rural es entregada la correspondencia los días lunes, miércoles y viernes.

3.7.5 Clase de usuarios (extranjeros, nacionales, comerciales, otros)

La clase de usuarios de los diferentes servicios que se encuentran en el Municipio, son utilizados en su mayoría por visitantes nacionales, comerciales, en una pequeña escala por visitantes extranjeros que llegan en plan de ayuda comunitaria por la iglesia católica, así como los pocos turistas extranjeros que visitan el municipio.

3.7.6 Calidad del personal del servicio (familiar, remunerado, capacitado)

El personal de servicio que se encuentra especialmente en los servicios turísticos que cuenta el Municipio son un pequeño rango del grupo familiar y en su mayoría son personas individuales, en la actualidad únicamente los hoteles y restaurantes de categoría tres estrellas cuentan con personal capacitado para atención al cliente, así como la remuneración que obtienen es la contemplada por la ley. La capacitación la obtienen por medio del Instituto Técnico de Capacitación INTECAP., quien imparte cursos de meseros, recepcionistas,

camareras, bar tender, capitán de meseros y los diferentes tipos de un servicio de calidad.

3.7.7 Tipo de organización

Dentro de los servicios que se prestan en el municipio de San Lucas Tolimán, no hay hasta el momento una organización que vea por el crecimiento turístico del Municipio, la ayuda de parte del Gobierno Municipal ha sido muy escasa, el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT tampoco ha dado el apoyo necesario para explotar el potencial turístico con el que cuenta el Municipio, esto trae consigo la no ampliación de infraestructura turística como la generación de fuentes de trabajo y la obtención de mayores divisas para poderlas reinvertir en el Municipio.

3.7.8 Promoción del servicio

A través de la promoción se dan a conocer los productos y/o servicios que un establecimiento ofrece a los clientes. En los servicios turísticos del Municipio se observó que el medio que utilizan para promocionar los productos o servicios son: mantas, rótulos y vallas publicitarias. Se apoyan en la publicidad de boca en boca, por referencias de clientes frecuentes, los cuales divulgan los servicios recibidos y los recomiendan. No realizan promociones para atraer a los clientes, lo que afecta al no poder expandir el mercado meta, por lo que en temporadas bajas se ven afectados los ingresos de estos negocios.

Dentro del Municipio podemos decir que únicamente el Hotel Tolimán cuenta con página de internet que es la fuente principal para promocionar los diferentes servicios que prestan.

3.7.9 Capital en giro

Dentro de la inversión monetaria para el sector del turismo se puede mencionar que únicamente el área de la hotelería es la que mantiene un capital en giro de Q 125,000.00 esto debido a los ingresos que ha generado el turismo en el Municipio.

3.7.10 Generación de divisas

La generación de divisas en el sector de turismo es muy poca debido a la baja afluencia de turistas que tiene el municipio de San Lucas Tolimán, esto afecta grandemente debido a que no se pueden ampliar servicios indispensables que son requeridos por los turistas tanto nacionales como extranjeros.

3.7.11 Capacidad instalada y ocupada

La capacidad instalada que cuenta el sector de hoteles de mayor rango es de 87 huéspedes, cuentan con habitaciones de una, dos, tres, cuatro y seis camas, con un servicio excelente, en los hoteles de menor categoría se tiene capacidad de 85 huéspedes únicamente con habitaciones de una, dos, tres y cuatro camas, presta un servicio básico de habitación.

3.7.12 Volumen y valor del servicio (hospedaje, alimentación, salones de alquiler, renta de autos, academias de idiomas, otros)

Dentro del volumen que se tiene en el área de la hotelería en el Municipio, se estima que durante el año se tiene una visita de 2,100 turistas, que hace un promedio mensual de 175 turistas. El precio promedio por habitación sencilla es de Q 255.00, habitación doble es de Q 323.00

En el área de alimentación se tiene un volumen anual de popularidad de platillos de 7,920 y un consumo de 660 platillos mensual con un precio de venta promedio de Q. 140.00 por persona, además se cuentan con platillos de precios accesibles entre Q.30.00 hasta un precio de Q.120.00 por un plato fuerte o la especialidad de la casa.

La renta de salones no tiene un ingreso significativo, debido a que dentro las instalaciones no cuenta con un salón para conferencias o reuniones, se adapta el jardín de uno de los hoteles para casos especiales como una boda, quince años, etc. Que son solicitados esporádicamente, esto debido a que no cuentan con el mobiliario, personal de servicio, etc. para atender estos eventos.

Con el servicio de internet se tiene una capacidad de atención de 26 personas y con un aceptable servicio a los visitantes, el costo por la utilización de este servicio oscila entre Q 8.00 la hora por persona.

En el Municipio no existe renta de automóviles, tampoco se tiene una academia de idiomas, así como guías de turismo y agencias de viajes, etc.

3.8 GENERACION DE EMPLEO

La actividad turística en el Municipio, representa una fuente importante de ingresos económicos, por lo que el servicio hotelero es una actividad generadora de 50 empleos directos e indirectos, entre los que pueden mencionar administradores o gerentes de hoteles, contadores, recepcionistas, camareras, encargados de limpieza, lavandería, mantenimiento y seguridad.

El servicio de restaurante es una actividad generadora de empleo que contribuye con 17 empleos directos y 4 indirectos a la población económicamente activa, entre los que podemos mencionar administradores, meseros, cocineros, ayudantes de cocina, cajeros, encargadas de limpieza, guardianes y otros.

En el servicio de internet únicamente genera empleo a dos personas y por lo general el dueño es el encargado de atenderlo.

3.9 INGRESO DE DIVISAS

El ingreso de divisas en el Municipio de San Lucas Tolimán por medio del sector turístico es bajo debido a la falta de infraestructura, la no existencia de servicios especiales como mercado de artesanías, guías de turismo, sitios turísticos a visitar, agencias de viaje, alquiler de autos, etc. Que sea un factor principal para el ingreso de divisas.

3.10 RIESGOS EN EL TURISMO

En el municipio de San Lucas Tolimán, uno de los riesgos para el sector del turismo es la falta de drenajes en las viviendas, en sustitución, construyen pozos ciegos o fosas sépticas, en las cuales se centralizan las aguas servidas de los sanitarios y las aguas residuales de las actividades de lavado y aseo de cada una de ellas, éstos al llenarse son cubiertos con tierra y reemplazados por nuevos con el mismo fin. Generalmente, son cavados dentro de la misma propiedad sin los requerimientos técnicos necesarios para evitar la contaminación de las fuentes de suministro de agua y de los cultivos cercanos.

Dichos pozos contaminan los niveles freáticos del Municipio y éstos llegan principalmente al lago Atitlán, ríos y riachuelos, lo que provoca la proliferación de

plagas y enfermedades derivado de la contaminación por la práctica mencionada.

Otro riesgo a tomar en cuenta es la demasiada afluencia de perros por las calles que provoca un mal aspecto del Municipio, la contaminación en estiércol el cual al momento de llover este contamina el lago, puede provocar una epidemia de Rabia la cual es muy peligrosa para la población y para los visitantes.

CAPÍTULO IV

COSTOS Y RENTABILIDAD DEL SERVICIO

En el presente capítulo se hace la descripción y análisis de las actividades turísticas con que cuenta el municipio de San Lucas Tolimán. La tendencia del turismo es creciente en el departamento de Sololá y en general en la cuenca del lago de Atitlán, es innegable el hecho que en Guatemala, este sector ha constituido el segundo renglón más importante en ingresos de divisas del país.

La cuenca del lago cuenta con un gran potencial de recursos naturales, además de la belleza escénica y la cultura local. Estos recursos con un apropiado programa de inversiones, capacitación e infraestructura básica, podrían diversificar la economía local y así beneficiar a más personas con menos impacto ambiental a la cuenca.

El segmento del turismo crece rápidamente, en él se concentra la naturaleza y la cultura, conocido normalmente como ecoturismo. Para países en vías de desarrollo, como Guatemala, que cuentan con recursos naturales y culturales únicos, el turismo ofrece una oportunidad para estimular el crecimiento de los negocios y aumentar el ingreso de divisas del extranjero. La existencia y ofrecimiento de productos turísticos bien desarrollados y administrados podría jugar un papel muy importante en el futuro del Municipio.

4.1 SISTEMA DE COSTOS APLICADO

“El sistema se define como el registro sistemático de todas las transacciones financieras, expresadas en su relación con los factores funcionales de la

producción, la distribución y la administración e interpretación en forma adecuada para determinar el costo de llevar a cabo una función dada”⁴ .

Respecto al análisis del sistema de costos aplicables al sector de servicio, el costo representa la suma total de los gastos en que ha incurrido el empresario para prestar el servicio, que incluye insumos, mano de obra y los costos indirectos variables.

4.1.1 Teóricos

Dentro de los sistemas de costos más comunes son los siguientes.

Costos históricos: Este sistema se determina conforme acontece, es decir los costos se acumulan hasta concluir con el producto.

Costos predeterminados: Por medio de este sistema se da a conocer en forma anticipada el proceso productivo, su finalidad es la de estimar el costo más razonable para llevar a cabo la producción en una empresa, verifica posteriormente las variaciones.

Costeo por absorción: El método de costeo por absorción incluye los costos de los elementos (materiales, mano de obra y costos indirectos) incorporados a los productos, tanto sean fijos o variables.

4.1.2 Utilizado

Para el presente informe se tomo el método de Costeo Directo y se puede definir como la técnica que incorpora al costeo unitario de un producto únicamente los

⁴ Ernesto, REYES PÉREZ, Contabilidad de costos. Editorial Limusa. México 1980 Pág. 174

costos directos en los que incurrió, tanto en la producción como en la venta, mientras que los gastos fijos se cargan directamente al ejercicio.

4.2 INGRESOS DEL SERVICIO

La capacidad instalada varía según el espacio físico con que cuentan los establecimientos, en el área de los hoteles se tiene una capacidad para alojar a 87 huéspedes en los hoteles de tres estrellas y una capacidad de 85 huéspedes en los hoteles de una estrella.

Para el 2006, en el Municipio se encuentran ubicados cinco hoteles, de los cuales, dos tienen categoría tres estrellas y tres de una estrella.

El siguiente cuadro contiene el desglose de los ingresos según categoría de hoteles durante el año 2006.

Cuadro 25
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Hoteles categoría según ingresos
Año: 2006
(Cifras expresadas en quetzales)

Categoría hoteles	Ingresos totales	10% INGUAT	Ingresos netos
Tres estrellas	829,800	74,532	755,268
Una estrella	339,840	31,272	308,568
Totales	1,169,640	105,804	1,063,836

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

En el cuadro anterior muestra el total de impuestos generados al INGUAT en las categorías de hoteles de una y tres estrellas, según artículo 26 de la ley orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo. Ver cuadro No. 30 y 31.

4.3 COSTOS DEL SERVICIO

Es necesario realizar un estado de costo directo de producción para determinar los costos y gastos que se incurren, en la prestación del servicio de la hotelería en el municipio de San Lucas Tolimán.

Con base en la técnica del costeo directo, se presenta el siguiente estado de costo directo de producción de la actividad hotelera.

Está integrado por insumos, mano de obra y gastos indirectos variables de producción. Los datos de los costos en los hoteles corresponden a los proporcionados por los administradores, las variaciones respecto a los renglones imputados son datos que no toman en cuenta los encuestados. La unidad de medida es la capacidad instalada por hotel.

A continuación se presenta la descripción del estado de costo de producción en la prestación del servicio de hotelería, en la categoría tres estrellas, que permite determinar el total de los costos incurridos durante el año:

Cuadro 26
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Costo directo de producción en hoteles tres estrellas
Servicio de hotelería
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006
(Cifras expresadas en quetzales)

Concepto	Encuestado	Imputado	Variación
Insumos	14,442	14,442	-
Shampoo	3,374	3,374	-
Jabón	1,917	1,917	-
Papel higiénico	2,813	2,813	-
Gorro de baño	1,917	1,917	-
Agua pura	3,578	3,578	-
Cerillos	460	460	-
Bolsa de basura	383	383	-
Mano de obra	138,262	138,262	-
Recepcionista	28,551	28,551	-
Conserje	14,288	14,288	-
Guardián	14,288	14,288	-
Camarera	28,558	28,558	-
Jardinero	14,288	14,288	-
Lavandería	14,288	14,288	-
Bonificación incentivo	24,001	24,001	-
Costos indirectos variables	14,561	63,917	49,356
Prestaciones laborales 30.55%	-	34,889	34,889
Cuotas patronales 12.67%	-	14,467	14,467
Servicios	10,204	10,204	-
Materiales de limpieza	2,472	2,472	-
Lavandería	350	350	-
Toallas	258	258	-
Ropa de cama	1,070	1,070	-
Almohadas	207	207	-
Costo directo de producción anual	167,265	216,621	49,356
Total de personas	2,556	2,556	-
Costo directo de producción por persona	65.44	84.75	19.31

Fuente: Investigación de campo, EPS., primer semestre 2006.

Al determinar el costo de producción se observa, según datos imputados un 64% corresponde a mano de obra, 7% a insumos y 29% a costos indirectos variables

del cual el 77% representan las prestaciones laborales y la cuota patronal IGSS que no son consideradas en el cálculo de los costos, que en valores es de Q.49,356.

El cuadro siguiente muestra el detalle de los insumos, mano de obra y costos indirectos variables necesarios para la prestación de servicio por parte de los hoteles una estrella:

Cuadro 27
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Costo directo de producción en hotel una estrella
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006
(Cifras expresadas en quetzales)

Concepto	Encuestado	Imputado	Variación
Insumos	19,194	19,194	-
Jabón	5,040	5,040	-
Shampoo	3,570	3,570	-
Papel higiénico	4,704	4,704	-
Agua pura	5,880	5,880	-
Mano de obra	51,828	51,828	-
Recepcionista	14,280	14,280	-
Camarera	14,280	14,280	-
Limpieza	14,280	14,280	-
Bonificación incentivo	8,988	8,988	-
Costos indirectos variables	27,510	46,032	18,522
Prestaciones laborales 30.55%	-	13,104	13,104
Cuotas patronales 12.67%	-	5,418	5,418
Servicios	13,314	13,314	-
Materiales de limpieza	4,452	4,452	-
Lavandería	3,738	3,738	-
Toallas	1,092	1,092	-
Ropa de cama	4,284	4,284	-
Almohadas	630	630	-
Costo directo de producción anual	98,532	117,054	18,522
Total de personas	4,200	4,200	-
Totales	23.46	27.87	4.41

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Al determinar el costo directo de producción se observa, según datos imputados el 16% corresponde a insumos, el 44% a mano de obra y el 40% a costos indirectos variables, del cual el 40% representan las prestaciones laborales y la cuota patronal que no son consideradas en el cálculo de los costos, en valores es de Q.18,522.

Con base en la técnica del costeo directo, se determinó el costo de producción que incluye el costo por plato en el servicio de restaurante.

Se pudo establecer de acuerdo a la investigación de campo, que el servicio lo prestan durante todo el año, y sirven una totalidad de 7,920 platos.

El estado de costo de producción muestra el total de los costos en que incurren para la prestación del servicio de restaurantes en el municipio de San Lucas Tolimán.

A continuación se presenta el costo directo de producción del servicio de restaurante, según encuesta e imputado:

Cuadro 28
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Estado de costo directo de producción
Servicio de restaurante
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006
(Cifras expresadas en quetzales)

Concepto	Encuestado	Imputado	Variación
Insumos	174,397	174,397	-
Carnes	61,776	61,776	-
Pollo	24,156	24,156	-
Verduras	27,086	27,086	-
Arroz	8,949	8,949	-
Especias	2,376	2,376	-
Tortilla	5,069	5,069	-
Sopa	24,393	24,393	-
Bebidas (café, gaseosas, chocolate, té, etc.)	14,256	14,256	-
Otros	6,336	6,336	-
Mano de obra	202,593	202,593	-
Sueldos	172,576	172,576	-
Bonificación incentivo	30,017	30,017	-
Costos indirectos variables	28,543	103,130	74,587
Prestaciones laborales 30.55%		52,722	52,722
Cuotas patronales 12.67%		21,865	21,865
Servicios	15,998	15,998	-
Costos de limpieza	3,000	3,000	-
Costos de mantelería	4,265	4,265	-
Costos de cristalería	4,890	4,890	-
Otros costos	390	390	-
Costo de producción por plato	405,533	480,120	74,587
Número de platos	7,920	7,920	-
Totales	51.20	60.62	9.42

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

El estado de costo de producción total muestra que un 36% corresponde al rubro de insumos, el 42% a mano de obra y un 22% a costos indirectos variables de

los cuales el 21% corresponde a prestaciones laborales y cuota patronal, esta variación constituye un 16% del total del costo.

Los datos de costos en los restaurantes corresponden a los proporcionados por administradores y las variaciones respecto a los renglones imputados son datos que no toman en cuenta los encuestados. La unidad de medida es en base al precio promedio y capacidad instalada por restaurantes.

4.3.1 Insumos

Dentro de los insumos se agrupan todos aquellos elementos que se aplican al área de hotelería las cuales no sufren transformación, en cuanto a la hotelería si se produce una transformación de los insumos.

Dentro de los insumos de la hotelería podemos mencionar: shampoo, jabón, papel higiénico, agua pura, cerillos, gorro de baño, bolsa de basura. Los cuales no sufren transformación al momento de la prestación del servicio.

En el área de Restaurante los diferentes insumos sufren cierta transformación al momento de su preparación y su venta, entre los cuales podemos mencionar: Carnes rojas, pollo, verduras, arroz, especias, tortillas, sopa y bebidas.

4.3.2 Sueldos y salarios

Con el rubro de los sueldos y salarios en el área de turismo, el personal de servicio obtiene el pago del sueldo mínimo que otorga la ley por Q 1,309.10 y la bonificación incentivo de Q 250.00.

4.3.3 Otros costos

Dentro de este rubro están incluidos los costos de lavandería, insumos de limpieza, ropa de cama, toallas, almohadas, etc. que forma parte del servicio en la hotelería.

Los costos que forman parte del servicio de restaurante son costos de los insumos de limpieza, de mantelería, de cristalería, etc.

4.4 ESTADO DEL COSTO DEL SERVICIO

El estado de costo consolidado de la producción que se presenta a continuación muestra la recopilación de las categorías de hoteles de una y tres estrellas:

Cuadro 29
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Estado consolidado de costo de producción
Servicio de hotelería
Año: 2006
(Cifras expresada en quetzales)

Concepto	Encuestado	Imputado	Variación
Insumos	33,636	33,636	-
Hotel una estrella	19,194	19,194	-
Hotel tres estrellas	14,442	14,442	-
Mano de obra	190,090	190,090	-
Hotel una estrella	51,828	51,828	-
Hotel tres estrellas	138,262	138,262	-
Costos indirectos variables	42,071	109,949	67,878
Hotel una estrella	27,510	46,032	18,522
Hotel tres estrellas	14,561	63,917	49,356
Costo de producción anual	265,797	333,675	67,878

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Al determinar el costo de producción se observa, según datos imputados el 10% corresponde a insumos, un 57% pertenece a mano de obra y 33% a costos indirectos variables del cual el 71% representa las prestaciones laborales y la cuota patronal que no son consideradas en el cálculo de los costos, que en valores es de Q.67,878.

4.5 ESTADO DE RESULTADOS

Este estado muestra los ingresos que se han obtenido en la prestación del servicio de hotelería, por un período de un año, asimismo, los costos y gastos causados para generar esos ingresos; la diferencia entre los rubros muestra la ganancia o pérdida del período y se tomaron en cuenta los hoteles de una y tres estrellas.

El estado de resultados para el servicio de hotelería muestra los datos según encuesta y los imputados o reales:

Cuadro 30
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Estado de resultados
Servicio de hotelería
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006
(Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Encuestado	Imputado	Variación
Ventas netas	1,063,836	1,063,836	-
(-)Costo directo de producción	265,797	333,675	67,878
Insumos	33,636	33,636	-
Mano de obra directa	190,090	190,090	-
Costos indirectos variables	42,071	109,949	-
Ganancia marginal	798,039	730,161	(67,878)
(-) Gastos fijos de producción	-	36,139	36,139
Depreciaciones	-	36,139	36,139
(-) Gastos administrativos	160,710	198,001	37,291
Sueldo de administración	86,280	86,280	-
Bonificación incentivo	9,000	9,000	-
Prestaciones laborales 30.55%	-	26,359	26,359
Cuota patronal 12.67%	-	10,932	10,932
Papelería y útiles de oficina	5,430	5,430	-
Honorarios del contador	60,000	60,000	-
Resultado antes de impuesto	637,329	496,021	(141,308)
I.S.R. 31%	197,573	153,766	(43,807)
Utilidad neta	439,756	342,255	(97,501)

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

Como se observa en el cuadro anterior, la ganancia de acuerdo a datos de la encuesta es mayor en un 28% en relación a los datos imputados, esta variación se da específicamente porque en los costos según encuesta, no están incluidas las depreciaciones, prestaciones laborales y cuota patronal como se observó en las hojas técnicas y costos de producción por categoría de hoteles de una y tres estrellas.

4.5.1 Ingresos

A continuación se presenta, el cuadro que contiene la variedad de productos o servicios en la categoría de hoteles:

Cuadro 31
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Ingresos: hoteles tres estrellas
Año: 2006

Concepto	Movimiento mensual del servicio	Meses en el año	Volumen del servicio anual	Valor del servicio Q	Sub total Q	Total del servicio Q
Tres estrellas						755,268
Sencillas	109	12	1,308	255	333,540	
Dobles	84	12	1,008	323	325,584	
Triples	11	12	132	391	51,612	
Cuádruples	3	12	36	464	16,704	
Apartamento 6 personas	3	12	36	773	27,828	

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

El cuadro anterior muestra el ingreso en los hoteles de categoría tres estrellas; el movimiento de habitaciones dobles y sencillas representan el 87.26% de los ingresos; las de menor movimiento son las triples y cuádruples.

El siguiente cuadro contiene la variedad de servicios, para la categoría de hoteles una estrella:

Cuadro 32
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Ingresos: hoteles una estrella
Año: 2006

Concepto	Movimiento mensual del servicio	Meses en el año	Volumen del servicio anual	Valor del servicio Q	Sub total Q	Total del servicio Q
Una estrella						308,568
Sencillas	6	12	72	73	5,256	
Dobles	48	12	576	145	83,520	
Triples	68	12	816	218	177,888	
Cuádruples	12	12	144	291	41,904	

Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

En el cuadro anterior se observa, en la categoría de hoteles de una estrella, el movimiento de habitaciones triples representan el 57.65% de los ingresos; mientras que las habitaciones sencillas son las que presentan menor movimiento. Como se observa en el cuadro 24.

4.5.2 Gastos del servicio

Los gastos del servicio en la hotelería se separan los gastos de ventas y los administrativos que incurren directamente en el movimiento turístico.

4.5.2.1 Ventas

Los gastos de venta en el área hotelera del Municipio de San Lucas Tolimán no se reflejan debido a que no cuentan con un departamento de ventas y a la poca publicidad de la hotelería a nivel nacional.

4.5.2.2 Administración

Como gasto administrativo podemos mencionar que se encuentra el sueldo del administrador que es a la vez el dueño del hotel y devenga un salario adecuado a los ingresos que se generan.

4.5.2.3 Financieros

Dentro del rubro de gastos financieros no se encuentra clasificada ninguna cuenta debido a que no poseen préstamo bancario, ni deudas que generen pagos extras, debido a que el financiamiento es interno dándole una rotación adecuada a los ingresos.

4.6 RENTABILIDAD DE LA ACTIVIDAD

Es la capacidad para producir beneficios o rentas, con relación al importe de determinada inversión y los beneficios obtenidos. Es todo lo que se relaciona con los costos e ingresos de la actividad productiva, determina el nivel de rentabilidad del capital invertido. Se presenta las diferentes formas de rentabilidad para determinar los beneficios obtenidos, en relación a la inversión dentro del servicio de la hotelería.

4.6.1 Indicadores físicos

Estos análisis están destinados a examinar la productividad de cada uno de los factores que intervienen en la prestación del servicio en la hotelería, miden el producto en unidades físicas y los factores en unidades monetarias para lo cual se aplican las siguientes formulas.

$$\frac{\text{No. Habitaciones}}{\text{Q. en Empleados}} = \frac{4,128}{\text{Q } 190,090} \quad 0.0217 \text{ de Hab.}$$

Por cada quetzal pagado por empleado, se obtiene 0.0217 de habitación rentada.

$$\frac{\text{No. Habitaciones}}{\text{Q. gastado en insumos}} = \frac{4,128}{\text{Q } 33,636} \quad 0.1227 \text{ de Hab.}$$

Por cada quetzal gastado en insumos, representa 0.1227 de habitación rentada.

$$\frac{\text{No. Habitaciones}}{\text{Q. gastado en gastos directos}} = \frac{4,128}{\text{Q } 333,675} \quad 0.0123 \text{ de Hab.}$$

El índice anterior indica que por cada quetzal invertido en la adquisición de insumos, mano de obra y costos indirectos variables, representa el 0.0123 de habitación rentada.

4.6.2 Indicadores financieros

Por medio de esta herramienta se analiza en un momento determinado la situación económica y financiera de una entidad productiva, se realizan comparaciones de algunos rubros de resultados.

$$\frac{\text{Ventas totales}}{\text{No de habitaciones}} = \frac{\text{Q } 1,063,836}{4,128} \quad \text{Q } 257.71$$

El presente índice muestra que por cada habitación rentada se obtiene Q 257.71 de ventas.

<u>Ventas totales</u>	=	<u>Q 1,063,836</u>	Q 5.60
Q, en mano de obra		Q 190,090	

Esto indica que por cada quetzal que el hotelero pago por concepto de mano de obra, obtiene Q 5.60 del valor de la habitación.

<u>Ventas totales</u>	=	<u>Q 1,063,836</u>	Q 31.63
Q, Gastos en insumos		Q 33,636	

Por cada quetzal invertido en insumo, el hotelero obtiene Q 31.63 del valor de la habitación.

<u>Ventas totales</u>	=	<u>Q 1,063,836</u>	Q 9.68
Q, Invertido en gastos indirectos		Q 109,949	

Por cada quetzal invertido en gastos indirectos en la renta de una habitación, se obtiene Q 9.68 del valor de la habitación.

<u>Ventas totales</u>	=	<u>Q 1,063,836</u>	Q 157.47
Total de huéspedes		6,756	

El presente índice muestra que de cada huésped que ingresa al hotel se tiene un valor de Q157.47

4.6.3 Punto de equilibrio

Se denomina punto de equilibrio al nivel de ventas que son necesarias para que se cubran los gastos fijos y variables, es decir que los ingresos sean iguales a sus gastos y no existan utilidades ni pérdidas para el inversionista.

4.6.3.1 Punto de equilibrio en valores

Determina el valor total de las ventas necesarias para absorber los costos variables y fijos, sin obtener pérdida ni ganancia en la operación.

$$PEV = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{Ventas}}$$

En donde: PEV = punto de equilibrio en valores

GF = gasto fijos

GV = gastos variables

V = ventas

$$PEV = \frac{Q.234,140}{1 - \frac{Q. 333,675}{Q. 1,063,836}}$$

$$\frac{Q. 234,140}{1- 0.31365} \quad \frac{Q.234,140}{0.686385} \quad PEV = Q. 341,121$$

El resultado indica que para cubrir los costos fijos es necesario vender Q. 341,121 en valores promedio respecto a los costos variables.

4.6.3.2 Punto de equilibrio en unidades

Para calcular el punto de equilibrio en unidades, de la hotelería se utiliza la siguiente fórmula:

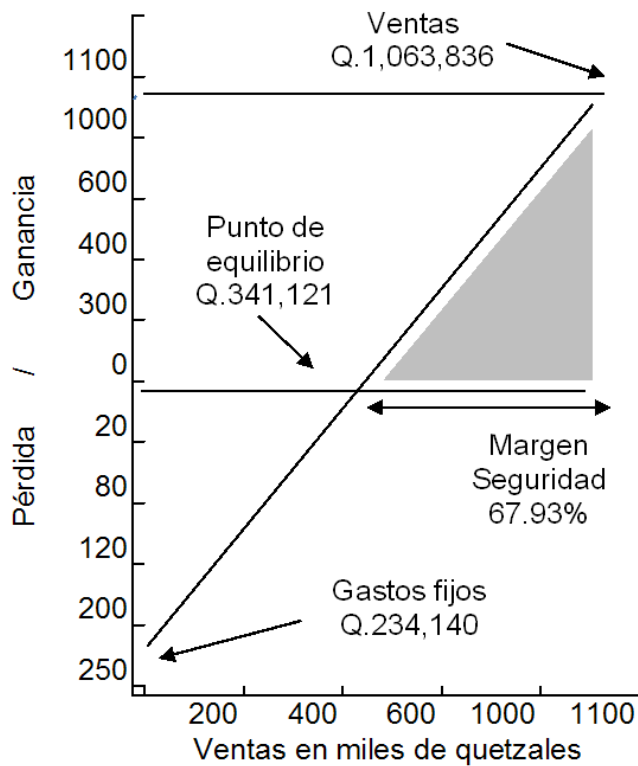
$$PEU = \frac{PEV}{PV} = \frac{Q. 341,121}{Q. 258} = 1,322$$

La finalidad de todo negocio es mantener una rentabilidad por las labores realizadas, en este sentido es necesario que los inversionistas alquilen 1,322 habitaciones para no perder ni ganar y así cubrir sus costos de producción y costos fijos. Representa que la utilidad obtenida, cubre los gastos efectuados en un período determinado.

4.6.3.3 Margen de seguridad

Es el porcentaje en que se pueden disminuir las ventas sin que haya pérdidas. El margen de seguridad es de 67.93% lo que indica que en esa misma proporción pueden bajar las ventas de las habitaciones para obtener pérdida o ganancia, se determina por medio de las ventas que es de Q 1,063,836 y el punto de equilibrio en valores en Q. 341,121.

Gráfica 4
Municipio de San Lucas Tolimán - Sololá
Punto de equilibrio
Producción de hotelería
Año: 2006



Fuente: Investigación de campo EPS., primer semestre 2006.

En el eje vertical se observan los niveles de pérdida o ganancia según sea el nivel de ventas, en el nivel cero se cruza la línea de las ventas y los gastos fijos, a este punto se le conoce gráficamente como el punto de equilibrio que es de Q 341,121. El área del margen de seguridad refleja un 67.93%.

CONCLUSIONES

Derivado de la investigación realizada sobre Costos y Rentabilidad de Unidades Turísticas (Hotelería) en el municipio de San Lucas Tolimán, del departamento de Sololá, se presentan las siguientes conclusiones:

1. Según la investigación realizada la población del Municipio en su mayoría no cuenta con acceso a servicios básicos e infraestructura productiva, principalmente a servicios esenciales como: educación, salud, vivienda, drenajes, agua potable, lo cual ha limitado el desarrollo social y económico de sus habitantes.
2. El Municipio cuenta con diversos recursos naturales los cuales no son explotados racionalmente, principalmente lo relacionado a los bosques y a los recursos hídricos. Lo anterior provoca el deterioro de los suelos y en consecuencia que los cambios climáticos afecten los caudales de los ríos, poniendo en riesgo a la población.
3. Se determinó que prevalece el régimen privado de propiedad de la tierra en manos de pocas personas, así mismo se comprobó que la principal fuente de ingresos para la mayoría de la población proviene de la actividad agrícola, misma que esta marcada por el régimen minifundista. Los aspectos anteriores no les permiten un crecimiento económico para mejorar su nivel de vida.
4. Se encontró que en el Municipio la actividad turística está muy poco desarrollada, principalmente porque no se cuenta con una infraestructura adecuada y que a pesar de contar con diferentes recursos naturales, estos no son explotados en forma idónea, también influye el hecho de no contar con el apoyo de las instituciones gubernamentales responsables.

5. Dentro de la actividad turística el principal rubro de ingresos lo genera los servicios de hotelería, sin embargo la rentabilidad se ve afectada por la calidad de los servicios y la clasificación asignada por el INGUAT lo que es poco atractivo para los visitantes, es decir, que los turistas tienen muy pocas opciones en cuanto a las categorías de servicios que tienen los hoteles del Municipio, porque la mayoría están clasificados como hoteles de una estrella.

RECOMENDACIONES

Como resultado de las conclusiones planteadas de la investigación realizada en el municipio de San Lucas Tolimán, departamento de Sololá, se presentan las recomendaciones siguientes:

1. Que los productores por medio de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) busquen el apoyo de entidades como el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP) y así obtener asistencia técnica y financiera para solventar sus necesidades relacionadas con la infraestructura y servicios.
2. Que el Consejo Municipal desarrolle planes de conservación y difusión del contexto cultural e histórico de la región para lo cual debe buscar el apoyo de instituciones como el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), así también del apoyo del Instituto Nacional de Bosques (INAB) para desarrollar programas para un manejo sustentable de los diferentes recursos naturales con que cuenta el municipio, para beneficio de la población.
3. Que las personas que se dedican al manejo de la tierra en arrendamiento busque el apoyo de instituciones tales como el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) para que dadas la condiciones geográficas puedan desarrollarse programas de ecoturismo, mediante la organización de pequeñas cooperativas, con el fin de promover nuevas fuentes de trabajo y mejorar así el nivel de vida de sus habitantes.

4. Que los propietarios de las unidades económicas del sector turismo del Municipio, busquen el apoyo del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y la Municipalidad, para crear políticas de desarrollo y uso de los recursos naturales para brindar a los turistas comodidad, diversión y seguridad, lo que permitiría un mejor desarrollo del sector, lo cual se traduce en mejorar la calidad y cobertura de los servicios.

5. Que los propietarios de los servicios de hotelería se organicen para solicitar en forma conjunta a las instituciones gubernamentales, el apoyo financiero y específicamente al Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) el apoyo técnico para mejorar la categoría de los servicios y consecuentemente mejorar la rentabilidad de los empresarios.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, JOSÉ ANTONIO. “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico: Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrados”. Editorial Praxis, Guatemala. 2002. 176 pp.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. DECRETO NÚMERO 4-89. “Ley de Áreas Protegidas”. (Publicado en el Diario Oficial, el 10 de febrero de 2004. Guatemala. 2005). 95 Art.

HOLDRIDGE, L. “Ecología Basada en Zonas de Vida”. Libros y materiales educativos. Costa Rica. 1982. 216 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- “III Censo nacional agropecuario”. Cultivos, producción agrícola y agropecuaria, Volumen II y III tomo 1, Guatemala. 1979. 807 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- “IV Censo nacional agropecuario”. Tomos del 1 al 5, Guatemala. 2003. 1,131 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- “Proyecciones de población para el período 2000 - 2050”. Con base al XI Censo de población y VI de habitación del año 2002. Guatemala. 2004. 1,779 pp

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- “X Censo de población y V de habitación”. Guatemala. 1994. 194 pp.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -INE- “XI Censo de población y VI de habitación”. Guatemala. 2002. 271 pp.

MICROSOFT CORPORATION. 2006. “Enciclopedia Encarta” (DVD-ROOM). Versión 15.0.0.0603.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN –MAGA- Unidad de Políticas e Información Estratégica, Programa de Emergencia por Desastres Naturales, 2001. (en línea). República de Guatemala. Consultado en junio 2006. Pagina Web: www.maga.gob.gt/sig

MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS TOLIMÁN. “Plan de Desarrollo Integral Municipio de San Lucas Tolimán 2002-2012: con énfasis en la reducción de la pobreza. Guatemala”. 1ª. Edición, 2002. 162 pp.

ORTEGA BLADE, ARTURO. “Diccionario de planeación y planificación (un ensayo conceptual)”. Editorial Edicol, México. 1982. 309 pp.

PILÓNIA, JOSÉ ALFREDO. “Métodos y Técnicas de Investigación Documental y de Campo”. Quinta Edición, Guatemala. 81 pp.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. “Diccionario de la Lengua Española”. Espasa-Calpe, S.A., España. 2005. 1200 pp.

ROSSI, A. J. “Metodología para la Elaboración de Diagnósticos Municipales, SEGEPLAN-OEA”. Guatemala. 1984. 194 pp.

SIMMONS, CHARLES; TARANO, JOSÉ; PINTO, JOSÉ. “Clasificación de Reconocimiento los Suelos de la República de Guatemala”. Editorial José Pineda Ibarra. Guatemala. 1999. 253 pp.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. “Seminario General de -EPS- Compendio”. Editorial Praxis, Guatemala. 2006. 286 pp.

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR E INSTITUTO DE INCIDENCIA AMBIENTAL. “Perfil Ambiental de Guatemala: Informe sobre el Estado del Ambiente y Bases para su Evaluación Sistemática”. Editorial FyG Editores. Guatemala, 2004. 464 pp.